



Universidad
Zaragoza

TRABAJO FIN DE GRADO

El feminicidio en Ciudad Juárez: una historia
de frontera

Autor/a:

Ana Lorda Cuadrado

Director/a:

Palmira Vélez Jiménez

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. GRADO EN HISTORIA

Año académico 2017/2018

Resumen

Ciudad Juárez (Chihuahua, México) saltó a los medios internacionales durante la década de los noventa, cuando comenzaron a producirse una serie de feminicidios contra mujeres pobres y, generalmente, empleadas de maquila. Las fechas establecidas han sido de 1993 a 2004, no obstante los crímenes continúan sucediendo sin ningún abismo de solución.

El presente trabajo estudia los feminicidios ocurridos en la ciudad durante el periodo detallado anteriormente (1993-2004). A su vez, muestra las causas generales que propiciaron y que siguen ayudando a la continuidad de los crímenes. De esta manera, el narcotráfico que reina en la ciudad, el patriarcado, el cual rige su sociedad; la maquila, y la corrupción con la que se efectúan los casos, son observados de cerca.

Para finalizar, se pone especial hincapié en la muestra de la impunidad de los victimarios y en la negligencia con la que actúan las autoridades, propagando una inseguridad a la ciudadanía juarense y gobernando una ciudad donde no existe la paz.

Palabras clave: feminicidio, Ciudad Juárez, México, impunidad, maquila.

Abstract

Juarez City burst into the international media during the nineties when a series of femicides was produced featuring poor women, of whom were generally employees of the maquila. The dates established are from 1993 to 2004, nevertheless these crimes continue happening without any hope of a solution.

The current work studies the femicides that occurred in the city during the aforementioned period (1993-2004). In turn, it shows the general causes that were brought about and continue facilitating these crimes. In this way, the drug trafficking that rules the city, the patriarchy, in which governs its society, the maquila, and the corruption, with which affects the cases, are closely observed.

In conclusion, they put emphasis on the impunity of the murderers, in tandem with the negligence of the authorities, spreading insecurity to its citizens, and the governance of a city where peace doesn't exist.

Key words: femicide, Juarez City, Mexico, impunity, maquila.

Un oasis de horror en medio de un desierto de aburrimiento.

Charles Baudelaire.

Índice

1.	Introducción.....	9
1.1	Justificación del trabajo	9
1.2	Estado de la cuestión.....	9
1.3	Objetivos y metodología	11
2.	¿Feminicidio o femicidio?.....	12
2.1	Aparición del término	12
2.2	La Real Academia Española inserta <i>feminicidio</i> en su diccionario	13
2.3	Tipos de feminicidio	14
3.	Ciudad Juárez, la frontera del mal	16
3.1	Localización geográfica	16
3.2	Causas del feminicidio en Ciudad Juárez	17
	Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (1994)	17
	La maquiladora.....	18
	El narcotráfico	20
	El patriarcado	22
4.	El feminicidio en Ciudad Juárez, un problema sin culpables	23
4.1	Estudio del perfil de las víctimas.....	24
	¿Cuál es el número de víctimas por feminicidio en Ciudad Juárez?	24
	¿Cómo se asesina a las víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez?	26
	Motivos de feminicidio	27
	Espacio geográfico donde se halla el cadáver	28
	Características de las víctimas.....	29
4.2	Impunidad en el caso de los feminicidios	33
	El Estado como enemigo de las mujeres.....	33
	El discurso de una imagen favorable para la ciudad juarense	34
	La investigación nacional e internacional del feminicidio juarense	36
	Conclusiones	40
4.3	Activismo social	41
5.	El feminicidio más allá de Ciudad Juárez	44
6.	Conclusiones	48

7.	Referencias bibliográficas	52
7.1	Bibliografía.....	52
7.2	Documentales	53
7.3	Webgrafía.....	54

1. Introducción

1.1 Justificación del trabajo

Dicen que explicar el gusto por una comida, color o ciudad es difícil. Simplemente te atrae, te interesa o te encanta, sin tener una explicación comprensible que argumentar. Y esta es la sensación que tengo yo con la elección de mi tema para la realización del Trabajo de Fin de Grado.

América, tanto norte como sur, ha sido un continente que siempre me ha interesado, sobre todo por sus diversas culturas, por la historia que puedes conocer tras ellas y porque Europa la conocemos más a fondo a lo largo de nuestra formación académica. Asimismo, lo mismo me pasa con la corriente feminista, movimiento en auge en estos últimos años. Supongo que ser mujer influyó en que me decantase hacia esta temática y me gustase descifrar porqué se nos mata, también, en la otra punta del mundo. Estos dos motivos –mi interés por América y por el feminismo–, me llevaron a elegir el estudio de los feminicidios en Ciudad Juárez.

A ello me ayudó mi tutora Palmira Vélez, quien me ofertó una serie de temas relacionados con estas dos cuestiones y terminé eligiendo el presentado.

1.2 Estado de la cuestión

Los feminicidios en Ciudad Juárez es un tema actual e interdisciplinar. Estas dos características son fundamentales para explicar el estado de la cuestión.

Actual porque mi estudio se centra en el periodo de 1993 a 2004, lo que es contemporáneo. Pero además, el asesinato de mujeres en la ciudad no se ha resuelto en ese año sino que continúa presente.

Interdisciplinar porque a pesar de que mi estudio es histórico, puede estudiarse desde diferentes campos, ya sea psicología, arte, derecho, sociología, etc. Lo que le convierte en un tema atrayente en diversos terrenos.

Por estos dos aspectos, existe un gran interés contemporáneo hacia los feminicidios en la ciudad juareense, a nivel nacional e internacional. No obstante, la predilección es diferente a los dos niveles. Por un lado, de manera nacional, existe un interés individual de periodistas de investigación, quienes han realizado mayoritariamente los estudios sobre el caso atendiendo a amenazas constantes e, incluso, a asesinatos. Ellos han dado voz a las víctimas y han contribuido a que los feminicidios saltaran a una visión internacional. En este caso, los medios de comunicación o cadenas televisivas encubren los hechos por lo que atendemos a un discurso contrario.

Sergio González Rodríguez fue uno de los periodistas que investigó los feminicidios en Juárez en los años 90. Su labor fue profunda y meticulosa, desempolvando informes, ligando conexiones entre las autoridades y los crímenes. Todo ello lo mostró en la obra *Huesos en el desierto* (2002), por la que fue finalista en

Premio de Reportaje Literario Ulysses International Prize of Literary Reporting (Alemania, 2003) y del Premio Herralde de Novela 2004. Debido a sus investigaciones, en junio de 1999 sufrió un secuestro por parte de unos sicarios, dejándole como secuelas una cojera crónica y un coágulo en la cabeza¹. A pesar del incidente, el escritor continuó su trayectoria ayudando al también novelista chileno Roberto Bolaño en la confección de su famosa novela *2666* (2003). Sergio González falleció en abril de 2017 en la Ciudad de México, después de sufrir un infarto cerebral.

Otra de las periodistas más influyentes en dar luz a los feminicidios en Ciudad Juárez, fue Diana Washington. Periodista en *El Paso Times* de Texas², estudió durante ocho años los crímenes contra mujeres, información que desembocó en *Cosecha de mujeres* (2005). Asimismo, fue una de las protagonistas del documental *Bajo Juárez. La ciudad devorando a sus hijas* (2006).

Lydia Cacho, periodista, feminista y escritora mexicana intentó esclarecer los feminicidios en Ciudad Juárez. Como activista de los derechos humanos ha realizado distintas labores a lo largo de toda América Latina. Gracias a ella se logró la primera sentencia por tráfico sexual de niños en México, condenándose a los culpables a 112 años de prisión. Ella también ha sufrido numerosas amenazas.

Asimismo, Miroslava Breach es el ejemplo de cuando se quiere matar la verdad. Periodista de profesión, mexicana de nacimiento, realizó numerosas investigaciones de violación por todo el país. Trabajaba en el *Diario Norte* de Ciudad Juárez, el cual, posteriormente a su muerte, decidió cerrar y abandonar el trabajo periodístico alegando “los peligros y condiciones adversas”³ a las que se enfrenta el periodismo en México.

A nivel internacional, han sido muchos periodistas y escritores a los que les ha inquietado el caso. Consultando los periódicos españoles *ABC*, *El Mundo* y *La Vanguardia* observo que durante los años 2003, 2004 y 2005 se hacen eco los feminicidios de Ciudad Juárez con noticias sobre la impunidad y manifestaciones sociales o culturales. Si bien, los artículos publicados durante esos años no relatan cada mujer asesinada.

Judith Torrea o Javier Juárez Rodríguez son algunos de los periodistas españoles movidos por los feminicidios de Ciudad Juárez. Judith vivió en la ciudad durante algunos años, limitando su vida social y practicando la supervivencia. Escribió *Juárez en la sombra: crónicas de una ciudad que se resiste a morir* (2011) donde analiza el narcotráfico y los crímenes de la localidad. Asimismo, Javier Juárez desarrolló un trabajo de investigación que terminó en la publicación de *Desaparecidas en Ciudad Juárez* (2012). Por este hecho, y tras visitar la ciudad en varias ocasiones, fue amenazado de muerte y sufrió un intento de secuestro.

Por lo tanto, existe una gran dificultad a la hora de esclarecer los hechos, principalmente por la inexistencia de la información pertinente. Esta es la lucha de los

¹ https://elpais.com/cultura/2017/04/03/actualidad/1491236139_217116.html [recurso en línea, consultado el 13-05-2018]

² http://www.cmpa.es/v_juventud/informacion/informacionver.asp?cod=30366&te=5337&idage=35340 [recurso en línea, consultado el 15-05-2018]

³ <http://www.lavanguardia.com/internacional/20170403/421422503218/cierra-inseguridad-diario-trabajaba-periodista-asesinada-ciudad-juarez.html> [recurso en línea, consultado el 14-05-2018]

periodistas de investigación por poner voz a víctimas inocentes de un feminicidio que todavía continúa.

1.3 Objetivos y metodología

Los objetivos de mi trabajo son varios, sobre todo están dirigidos a la denuncia social contra los derechos humanos. La muerte de mujeres por su condición de mujer requiere denuncia, reclamo y justicia. Exigen una educación social y una seguridad ciudadana.

Cuando comencé la redacción del trabajo no tenía muy claro como quería enfocarlo. Sin embargo, sabía con seguridad que debía ofrecer una narración clara y comprensible que interesara y conmoviera a quien lo leyera. Mi intención era –y es– dar a conocer estos crímenes. Seguramente no pueda ayudar directamente pero sí puedo concienciar y, al menos, difundir que el feminicidio ocurre a grandes cifras y esclarecer que Ciudad Juárez no es solo la ciudad donde hay narcotráfico y homicidios, también se cometen feminicidios.

Respecto a la metodología, mi estudio se ha basado en las obras bibliográficas proporcionadas por mi tutora Palmira Vélez. Asimismo, Dialnet y Biblioteca Feminista han sido los dos recursos a los que he recurrido para encontrar mis libros, ya que en Catálogo Roble solamente hallé dos de mi interés. Sobre todo Biblioteca Feminista, página que ya conocía anteriormente, me ha proporcionado una gran cantidad de obras escritas por mujeres y/o feministas, de manera gratuita.

Además de las obras bibliográficas, he navegado en diferentes páginas web buscando cifras de feminicidio, datos sobre impunidad o negligencia en la justicia. Sin embargo, varias de estas páginas se colapsaban o no funcionaban. Asimismo, me he encontrado con diversos problemas a la hora de contabilizar el número de feminicidios en América Latina, ya que no existe un recuento anual. En general, el acceso al sistema oficial de recuentos de víctimas por feminicidio es un problema.

Julia Monárrez Fragoso ha sido la autora que mayor información me ha proporcionado para la elaboración del trabajo. A través de cuatro obras determinadas en la bibliografía, denuncia los feminicidios en Ciudad Juárez tras un estudio profundo centrado en la localidad. Por lo tanto, en cuanto a cifras, testimonios de familiares y detalles de las investigaciones, ha sido una fuente muy gratificante.

Por otro lado, es difícil encontrar obras escritas que exculpen o encubran dichos feminicidios. El discurso de la impunidad está, más bien, elaborado por cadenas televisivas, presidentes federales o municipales y policías. Luego, todas las obras leídas en mi bibliografía describen los feminicidios como un acto inmoral, machista e impune.

2. ¿Feminicidio o femicidio?

Las constantes investigaciones en estos últimos años, así como estudios, estadísticas, libros y, finalmente, repercusión mediática, llevan a la necesidad de establecer una serie de términos con sus respectivas definiciones exactas. Y esto es importante. ¿Feminicidio o femicidio? Para poder responder a la pregunta debemos conocer con exactitud la definición de cada una de estas palabras y utilizarlas en el ejemplo, ya que no podemos dar lugar a controversias o malinterpretaciones.

2.1 Aparición del término

Tanto femicidio como feminicidio definen la violencia ejercida contra la mujer únicamente por el hecho de ser mujer. Los dos términos surgieron tras una larga lucha del movimiento feminista, concretamente fueron creados por las feministas anglosajonas aunque el debate académico sobre la utilización de los términos estuvo más patente en América Latina.

Femicidio fue el primero en definirse y utilizarse. Aunque parece llevar el nombre de Diana Russell, ella misma aclara que la primera vez que se utilizaría sería en 1801 en la obra *A Satirical View of London* para denominar “el asesinato de una mujer”⁴. Su uso empezó a difundirse a partir de la década de 1960 debido al asesinato el 25 de noviembre de tres mujeres dominicanas por el Servicio de Inteligencia Militar de su país. No obstante, la primera vez que se utilizó públicamente sería en 1976 por Diana Russell en una conferencia denominada Tribunal de Crímenes contra la Mujer celebrada en Bruselas.

Diana Russell y Jane Caputi elaboraron una definición más exacta del término, haciendo hincapié en el sentimiento misógino y machista que residía en los agresores de estos crímenes. Su definición se publicaría en el artículo *Speaking the Unspeakable*, publicado originalmente en la revista *Ms* (1990): “El asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres”⁵. Y en 1992, junto a Hill Radford definió el femicidio como “el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres”⁶, ya fuese en un ámbito público o privado, y existiendo o no relación ente víctima y agresor. Debemos tener en cuenta la importancia de este término, ya que no entra dentro de tipos de homicidio sino que son crímenes contra personas específicas, las mujeres, a las cuales se las asesina por su condición de género.

Respecto al feminicidio, es un término que va más allá de la contemplación de los crímenes contra mujeres por su condición de mujer. Esta definición implica al Estado como uno de los culpables ya sea involuntaria o voluntariamente. Podríamos responder a los dos casos, en el primero el Estado de forma involuntaria contribuye al feminicidio. Ciudad Juárez sería el caso contrario, el de la implicación voluntaria del Estado, ya que éste es partícipe del juego, incluso muchos de sus trabajadores son culpables de los asesinatos o protegen a los asesinos.

La palabra feminicidio proviene del inglés “femicide” y fue Marcela Lagarde, investigadora mexicana, catedrática en la UNAM y una de las mayores representantes

⁴ ATENCIO, Graciela, *Feminicidio-femicidio...*, pp. 2.

⁵ Ídem.

⁶ Según http://www.elderecho.com/tribuna/penal/femicidio-feminicidio_11_360055003.html

del feminismo latinoamericano, quien creó la traducción al español. Intentó dar a este concepto “un significado político para denunciar la inactividad, con claro incumplimiento de las convenciones internacionales, de los Estados, en una lucha eficaz”⁷. Según Marcela Lagarde “hay feminicidio cuando el Estado no da garantías a las mujeres y no crea condiciones de seguridad para sus vidas en la comunidad, en el hogar, en el lugar de trabajo, en la vía pública o en lugares de ocio”⁸. Es decir, es un término que incluye la impunidad e inacción de las autoridades ante estas situaciones criminales. Con este término Lagarde culpa al Estado ya que es éste quien tiene la responsabilidad de la prevención, el tratamiento y la protección de las mujeres. Para Lagarde el feminicidio es la desigualdad de género económica, política, cultural, judicial, incluso social, es “la cosificación del cuerpo de la mujer”⁹.

Julia Monárrez, socióloga y gran exponente del feminicidio en México, amplió el término aclarando que no solo los asesinatos se consideran feminicidio sino que este término comprende una diversidad de actos violentos como el maltrato psicológico, el acoso sexual, la violación, la prostitución, la mutilación genital, etc. Ella misma crearía la Base de Datos *Feminicidio* entre 1993-2005 con el objetivo de saber con precisión cuantos feminicidios existen realmente, ya que tras varias investigaciones se encuentra con diversos inconvenientes entre los que encontramos la poca fiabilidad de las estadísticas, el desconocimiento del número exacto de asesinatos, las causas o motivos, o los informes incompletos. Esta base de datos se construye también a partir de fuentes no oficiales (periódicos, testimonios familiares...), aquí se muestra la esperanza de una solución eficaz.

De esta manera, actualmente una gran cantidad de legislaciones de diferentes países recogen uno de estos términos o los dos, a veces, de forma incorrecta. Los primeros países en hacerlo fueron de América del Sur ya que en este continente es donde mayor número de feminicidios existen. México será el primer país que incorpore *feminicidio* en el Código Penal, ocurriría en el año 2007 y estaría potenciado, sobre todo, por las altas cifras de crímenes contra mujeres que ocurrían y siguen ocurriendo en Ciudad Juárez.

2.2 La Real Academia Española inserta *feminicidio* en su diccionario

A pesar de los años que lleva en movimiento los términos *feminicidio* y *femicidio*, la Real Academia Española (RAE) ha tardado más tiempo en aceptarlos. Fue en octubre de 2014 cuando introdujo únicamente *feminicidio* en su diccionario, olvidándose de *femicidio*. Asimismo, la definición con la que aparece es inconforme, débil e inexacta:

“Feminicidio. Del lat. *femīna* 'mujer' y *-cidio*; cf. ingl. *Feminicide*.

1. m. Asesinato de una mujer por razón de su sexo.¹⁰”

⁷ Fuente proveniente de la web *El Derecho*: http://www.elderecho.com/tribuna/penal/femicidio-feminicidio_11_360055003.html

⁸ *Ídem*.

⁹ ATENCIO, Graciela, *Feminicidio-femicidio...*, pp. 3.

¹⁰ Definición de feminicidio en la Real Academia Española, a fecha de 26-03-2018.

El problema sigue patente y por ello es importante definir con claridad a lo que nos enfrentamos, ya que lo que no se nombra no existe. Nicaragua, uno de los países con mayor tasa de feminicidio aprobó el 20 de enero de 2014 la Ley 779¹¹:

“*Art. 9 Femicidio. Comete el delito de femicidio el hombre que, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer ya sea en el ámbito público o privado, en cualquiera de las siguientes circunstancias (...).*”

A pesar de que esta definición es más completa que la que aparece en la web de la Real Academia Española, sigue sin mencionarse la palabra feminicidio, en la cual se implica al Estado en estos asesinatos. No obstante, sigue siendo un intento por aclarar las circunstancias y los términos con los que se intenta estudiar un problema social desde hace décadas.

Asimismo, son pocas las fuentes fiables y acertadas que encontramos. Por ejemplo, en la web Fundeu¹², página del banco BBVA donde indica que es asesorada por la Real Academia Española, se confunden los términos, incluso se llega a decir que son sinónimos y, además, no se hace mención alguna de la culpabilidad del Estado en estos homicidios.

2.3 Tipos de feminicidio

Existen multitud de variantes en las divisiones que se hacen de los tipos de femicidio y de feminicidio, aclarados por diversas autoras como Ana Carcedo. No obstante, nosotros nos centraremos en los tipos de feminicidio que ha estudiado y formalizado la socióloga Julia Monárrez a lo largo de su trayectoria en Ciudad Juárez.

En su Base de Datos *Femicidio*, en el cual realiza un recuento de víctimas entre 1993 y 2005, encontramos una división tripartita de feminicidios, así como subdivisiones en cada uno de ellos. Para ello se ha tenido en cuenta “la causa o el motivo del victimario para asesinar a la víctima y la relación de parentesco entre ellos para categorizar las diferentes expresiones de los asesinatos.”¹³:

1. Femicidio íntimo: son los asesinatos donde la víctima y su agresor tenían o tuvieron relación ya fuese como pareja, padre, hermano, relación de convivencia, etc. A su vez puede ser, feminicidio infantil y familiar. Asimismo, debemos hacer hincapié en las causas que llevaron a los diferentes casos de feminicidio, todo ello contado por el asesino ya que la víctima ya no puede dar el testimonio. Según recoge Julia Monárrez en su Base de datos y, posteriormente, en su estudio; 22 casos fueron por celos y 8 por infidelidad, es decir, los feminicidios cometidos son como parte de la “apropiación masculina”. En este ámbito podemos hablar de “violación a sus derechos de propiedad” denominado así por Wilson y Daly¹⁴. Un hombre siente que la mujer le ha faltado el respeto cuando comete adulterio, cuando rompe la relación, cuando huye de él, etc. En estos casos el hombre cree que tiene total derecho para formular un acto de violencia masivo y así lo comete.

¹¹ <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/3c5b23a57e65a35c06257c7d0071bed7?OpenDocument>

¹² <https://www.fundeu.es/recomendacion/femicidio-es-el-asesinato-de-mujeres-por-razon-de-su-sexo/> [recurso en línea, consultado en el mes de marzo de 2018]

¹³ MONÁRREZ FRAGOSO, Julia, *Las diversas representaciones del feminicidio...*, pp. 2.

¹⁴ Margo Wilson y Martin Daly, autoras de *Homicide* (1988).

2. Femicidio sexual sistémico. Subdividido en organizado o desorganizado. Tal y como lo describe Graciela Atencio en su proyecto, “es el asesinato de mujeres que son secuestradas, torturadas y violadas”¹⁵. Nos encontramos ante el claro ejemplo de Ciudad Juárez y aquí se muestran dos asesinos¹⁶; por un lado el que comete el asesinato y por otro el Estado. Los dos perpetúan el machismo y la desigualdad en la sociedad, asimismo este último otorga inseguridad a las víctimas y familias que conviven con asesinos los cuales jamás han sido enjuiciados.

A la víctima se la ve como un objeto sexual, la postura o la disposición del cadáver son prácticas de un asesinato sexual, de una sexualización y erotización del crimen. A ello se le suma el lugar donde es arrojada como zonas desérticas, lotes baldíos o tubos de desagüe, lo que muestra el valor del cuerpo asesinado.

3. Femicidio por ocupaciones estigmatizadas. Son mujeres asesinadas por el trabajo que desempeñan. Por ejemplo, meseras, bailarinas o prostitutas. No son asesinadas únicamente por el hecho de ser mujer sino que a ello se le suma el trabajo que realizan en un lugar “no apto para mujeres”, un lugar peligroso para ellas como bien dice Karime Suri Salvatierra en una reseña sobre la obra *Femicidio. La política del asesinato de las mujeres* de Diana E. Russell y Hill Radford, “las calles no son el espacio para las mujeres, éstas han sido confinadas a la casa y quienes experimenten su salida están infringiendo la regla no escrita y recibirá violencia como respuesta a esta transgresión.” Los motivos por los que se produce el femicidio por ocupaciones estigmatizadas son dos: su condición de mujer y ejercer una ocupación desautorizada.

La pregunta que deberíamos hacernos es ¿por qué aparece en la segunda mitad del siglo XX el término con el que describir el asesinato de mujeres por el hecho de serlo y no antes? Durante toda la historia ha habido casos de este tipo, pero no siempre se ha considerado un problema social. Por lo tanto, la respuesta está en la lucha feminista. Gracias al comienzo de una unión de mujeres organizadas, aparece la necesidad de reconocer que la violencia contra las mujeres existe, se hace necesario visibilizarla y dejar de normalizarla. Aterra pensar que el asesinato hacia una parte de la población era normal.

Después de las diversas aclaraciones sobre los términos y sus orígenes, creemos que *femicidio* es la palabra más acertada para explicar el siguiente trabajo.

¹⁵ ATENCIO, Graciela, *Femicidio-femicidio...*, pp. 8.

¹⁶ “El Estado se vuelve uno con el asesino” según relata Julia Monárrez en una entrevista para la Universidad de Costa Rica: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2017/07/07/dra-julia-monarrez-el-estado-se-vuelve-uno-con-el-asesino.html>

3. Ciudad Juárez, la frontera del mal

Ciudad Juárez es “la frontera entre el exceso y la falta, Norte y Sur, Marte y la Tierra, Ciudad Juárez no es un lugar alegre. Abriga muchos llantos, muchos terrores” decía Rita Segato en su obra *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas* (2013).

Ciudad Juárez es la ciudad que todos temen, pero que sobre todo aterroriza a las mujeres. Es el núcleo urbano donde reina el capitalismo y el neoliberalismo, el narcotráfico, los homicidios y los feminicidios.

3.1 Localización geográfica

La ciudad juarense se encuentra en el Estado de Chihuahua, México al límite de la frontera con Estados Unidos. Esta frontera geopolítica no es un límite cualquiera, es la línea con el tráfico más lucrativo del mundo; no solo tráfico de drogas, también de cuerpos. De esta manera, y como ya hemos explicado, la industria maquiladora se extiende por toda Ciudad Juárez buscando una obra de mano muy barata. En conclusión, Ciudad Juárez es la división de dos mundos: el desarrollado y el subdesarrollado; o, como diría Immanuel Wallerstein en su teoría sistema-mundo (*world-system*), Estados Unidos representa el centro de la economía actual y México, la semiperiferia¹⁷.

Sergio González Rodríguez en su obra *Huesos en el desierto* (2002) describe Juárez a partir de tres elementos característicos de la ciudad. El primero de ellos es el *punte*, la ciudad juarense se ha desarrollado como una alegoría entre México y Estados Unidos, simboliza el paso de productos, el tráfico de sustancias. El puente es la posibilidad de estar más cerca de un sueño, de pasar a Estados Unidos con una vida mejor. Ciudad Juárez siente que pertenece más al norte que al sur. El segundo elemento es la *maquiladora*, la fábrica extendida por toda la ciudad que trae la industria a Juárez. Y el tercero y último elemento es el *coche*. La necesidad de moverse rápidamente, de traspasar la frontera. El 75% de las personas en Juárez tienen coche, y todas lo utilizan para moverse por la ciudad y sus alrededores.

¹⁷ La teoría del sistema-mundo fue desarrollada por I. Wallerstein en 1987. Explicaba el funcionamiento de las relaciones sociales, económicas y políticas a lo largo de la Historia y vigentes actualmente. Divide en tres la estructura: centro o periferia (países desarrollados), semiperiferia (países en desarrollo) y periferia (países subdesarrollados).



Ilustración 1. Situación geográfica de Ciudad Juárez y El Paso. [Recurso en línea <http://es.maps-el-paso.com/el-paso-de-ju%C3%A1rez-mapa>]

Como hemos dicho, puede observarse en el mapa la frontera que marca la división de Estados Unidos y México, ahí se encuentra Ciudad Juárez (véase ilustración 1). Pero no es la única ciudad fronteriza. El Paso se constituye frente a ella, en el lado estadounidense. Y en el lado mexicano encontramos, entre otras, Nogales o Agua Prieta. La pregunta clara es, ¿por qué Ciudad Juárez es el lugar donde se desarrolla un mayor número de actos criminales? Realmente, Juárez concentra una población de más de un millón de personas al límite de un país pobre, de un trabajo mal remunerado y de una casa casi inhabitable, que busca cruzar al otro lado con el objetivo de tener mejores condiciones de vida. Asimismo, la historia de Ciudad Juárez viene escrita hace siglos cuando comenzaron a construirse en 1885 diferentes casinos. Lejos de reducirse, durante el periodo de la Ley Seca en Estados Unidos, los casinos y clubs de alterne se propagaron.

3.2 Causas del feminicidio en Ciudad Juárez

Existe una cultura del patriarcado que potencia estos feminicidios a través de la desigualdad de género, pero a ello se le suman diversas causas motivacionales que contribuyen a su continuidad. Tales como, la corrupción de las autoridades (judiciales, policiales o estatales); los tratados internacionales que construyeron un espacio capitalista; la industria de la maquiladora, la cual ha creado “el atractivo de trabajo” con el objetivo de lograr una vida mejor; o el narcotráfico, que contribuye con violencia y drogas.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (1994)

En la última mitad del siglo XX, Ciudad Juárez se vinculó a modelos multinacionales de producción industrial debido al Tratado de Libre Comercio de América del Norte firmado entre Estados Unidos, Canadá y México en enero de 1994, con la finalidad de reducir los costes intercambiándose bienes.

México buscaba la inserción en la economía mundial para ello elaboró dos programas nacionales: el Programa Nacional Fronterizo (PRONAF), creado en 1961, durante el mandato del presidente Adolfo López Mateos, cuyo objetivo era elevar el nivel económico, urbanístico, funcional y cultural de las ciudades fronterizas mexicanas, tanto en la frontera sur con Guatemala como en la norte con Estados Unidos, entre las que se encuentra Juárez. Asimismo, introdujo la infraestructura urbana en las fronteras mexicanas y creó una mejor condición de vida que conllevaba al turismo. Todo esto supuso grandes inversiones, sobre todo de proveniencia norteamericana.

Como decimos, aunque el Programa Nacional de Frontera tuvo su actividad en todas las ciudades fronterizas, Ciudad Juárez fue una de las más aventajadas. La urbanización creció a pasos agigantados creando algunas infraestructuras como el gran boulevard Abraham Lincoln, pavimentación de las calles, la construcción del Hotel Camino Real, el Museo de Arte y de Historia, el monumento a Lincoln, la avenida López Mateos, etc.

Además, se creó el Programa Industrial de la Frontera (1965-1995), como complemento al Programa Nacional Fronterizo (1961). Tenía una perspectiva integradora con Estados Unidos con el objetivo de la globalización que tuvo lugar en México a finales del siglo XX. La industria no llegó a México con el anterior programa, pero sí con este. A partir de 1966 se instalaron las primeras maquiladoras, máquinas de fábricas textiles, donde entraron a trabajar multitud de mujeres, provenientes de todo México que buscaban la salida de la pobreza.

Con esta nueva industria maquiladora, la ciudad no ha parado de crecer. Se calcula que al día llegan trescientas personas nuevas. Paralelamente el narcotráfico ha continuado aumentando en la ciudad.

La maquiladora

La maquiladora es la fábrica que reina en toda la extensión fronteriza de México. Se trata de empresas con salarios laborales extremadamente bajos, donde se fabrica desde electrodomésticos a tejidos de todo tipo. Éstas tienen una gran inversión extranjera, sobre todo estadounidense. La maquila la definía Eva Sánchez Martín, como “el símbolo del Nuevo Orden: la mundialización de la economía y la despersonalización de sus integrantes”¹⁸. Es el lugar indicado para un mundo globalizado donde la importancia reside en la ganancia de capital y no en los derechos laborales de los trabajadores. La maquila es explotación.

El origen de la maquila nos remonta al año 1965, fecha en la que tiene lugar una crisis mexicana; por un lado, Estados Unidos decide anular el Programa bracero que había permitido legalmente la entrada de millones de mexicanos en 1942, también se instala la primera maquiladora en Ciudad Juárez y finalmente, se desarrolla una crisis alimentaria. Esta crisis alimentaria provocó que los campesinos cultivaran otros productos o que emigraran a las ciudades.

¹⁸ SÁNCHEZ MARTÍN, Eva, «Feminicidio y maquila en Ciudad Juárez»..., pp. 4.

El Programa de Industrialización Fronteriza o BIP es el germen de la maquiladora. Es el acuerdo por el cual se procedió a la instalación de las “maquilas” como sistema de producción en la frontera norte del Estado mexicano. Jaime Bermúdez, ex alcalde de Juárez, fue el fundador del programa en 1965. Este programa sustituirá al muy conocido Programa bracero, nacido durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y ejercido hasta 1964. Este sistema de producción consistía en que México enviaba una gran cantidad de mano de obra barata a Estados Unidos de manera temporal. De esta manera, muchos campesinos mexicanos encontraron trabajo en los campos agrícolas, sustituyendo a empleados estadounidenses que estaban en la guerra. Fue el país estadounidense el que decidió suspender este sistema de producción una vez su economía se estaba recuperando y volvía a tener mano de obra suficiente. De esta manera, el Estado mexicano buscará una nueva salida económica para todos esos trabajadores braceros o inmigrantes retornados, intentando implantar un trabajo permanente.

La elección geográfica de implantar estas maquiladoras fue el territorio norte, según dice Eva Sánchez en su proyecto: “A las empresas de nueva creación se les otorga ciertos privilegios: préstamo gratuito del terreno, la exención de impuestos y la posibilidad de no someterse a la Ley Federal del Trabajo ni a la de la Seguridad Social”¹⁹.

Actualmente, el 46’8% de la población juarense trabaja en una fábrica maquila. De 479.771 personas ocupadas en Ciudad Juárez, 222.042 trabajan en el sector manufacturero²⁰.

No obstante, ¿qué relación existe entre la figura de la mujer, el sistema de producción vigente llamado maquila y el patriarcado?

El primer nexo es la *feminidad productiva*, esto es, las características que tradicionalmente ha tenido la mujer como ama de casa se espera que las reproduzca también en el trabajo. Y, ¿cuáles son? “La vulnerabilidad, la adaptabilidad, la dedicación incondicional, la flexibilidad horaria, la improvisación y la capacidad para realizar diferentes tareas al mismo tiempo”²¹. De esta manera, se crea un estereotipo de la mujer trabajadora. No es la cantidad de mujeres que trabajan en la maquiladora sino el discurso genérico que feminiza el proceso productivo. En consecuencia, esta estructura favorece una fábrica con trabajadoras dóciles y baratas. Según Leslie Salzinger, la maquila es la combinación entre patriarcado y capitalismo²².

Es decir, se están perpetuando las características del patriarcado que dan por hecho que la mujer es un ser dócil en favor del sistema de producción. Se usa el género para obtener ganancias económicas después de que la mujer haya entrado en el mundo laboral.

En segundo lugar, la mujer tiene independencia económica, lo que deriva en una inestabilidad masculina porque “ha dejado de cuidar de ella”. El hombre se siente menospreciado e inferior y reacciona con violencia.

En consecuencia, la mujer tiene dinero para gastarlo en sus necesidades o *hobbies*. Sin embargo, esto produce que el rol de mujer, madre y ama de casa se

¹⁹ SÁNCHEZ MARTÍN, Eva, «Feminicidio y maquila en Ciudad Juárez»..., pp. 3.

²⁰ MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, *Trama de una injusticia...*, pp. 106.

²¹ SÁNCHEZ MARTÍN, Eva, «Feminicidio y maquila en Ciudad Juárez»..., pp. 7.

²² SALZINGER, Leslie, *Genders in production. Making workers in Mexico’s global factories*, EUA, University of California Press, 2003.

fracture. El sistema patriarcal está amenazado. “La mujer que busca diversión se equipara con una prostituta”²³. Con ese dinero, la mujer suele salir a discotecas o pubs, donde muchas veces se encuentra con la muerte. Tras un estudio realizado por Pablo Vila²⁴ asegura que la población de Ciudad Juárez asemeja la maquila con el pub, y las maquiladoras con las prostitutas, alegando a una “doble vida” de la mujer: por el día trabaja, por la noche sale.

“Si tú revisas el caso de Sagrario²⁵, a Sagrario le sacaron varias fotos antes de que se la llevaran. En la maquila es muy común que vayan y te tomen fotos de cuerpo entero. Hay fotógrafos los viernes, cuando te pagan. Revisa las fotos que le sacaron a Sagrario. Parece una modelo. Hay que buscar también por ese lado.

Porque hasta donde yo tengo entendido las escogen por fotografía. [...] Yo creo que fueron escogidas. La mayoría no tiene un recurso económico para sostener una lucha de tiempo completo. Muchas de ellas ni siquiera tienen para el camión para venir a las oficinas [...] A la maquila no se le toca. No se le toca. Se sabe que se vende droga, que muchos jóvenes van drogados y eso conviene a los empresarios porque producen más y no se cansan. En la maquila no se hacen investigaciones porque es la mayor inversión del gobierno mexicano”²⁶.

En este testimonio, y durante el documental de Lourdes Portillo²⁷, podemos llegar a la conclusión de que existe una conexión entre los asesinos y la maquila. ¿Existe colaboración directa por parte de los directivos de la maquila? O ¿solamente es la diversión de unas mentes perturbadas con una clara aculturación machista?

El narcotráfico

Ciudad Juárez hace tiempo que es una ciudad diferente, desde principios del siglo XX la ciudad fronteriza empezó a convertirse en un territorio caracterizado por la violencia, el mercado de droga y la prostitución. Los gánsteres norteamericanos la frecuentaban. Y sus autoridades la definían como *la ciudad más inmoral y perversa*.

En 1921 ya se hablaba de Ciudad Juárez como una ciudad de narcotráfico, asesinatos y robos. En la década de los años cuarenta, la vida nocturna alcanzó su época de apogeo, aunque desde 1824 el alcohol ya era algo intrínseco en la sociedad juarense.

Fue en el siglo XX cuando empezaron a abrirse multitud de bares, sobre todo en la calle Juárez, que constituía el epicentro de toda la ciudad. Hasta 1998 abrían hasta las cinco de la mañana. No obstante, el gobierno determinó que se cerrarían a las 2 de la madrugada lo que provocó la clandestinidad del festejo fuera de la zona tradicional, círculo de extorsiones y sobornos entre autoridades, y el crecimiento del consumo de bebidas con bajo contenido alcohólico.

²³ SÁNCHEZ MARTÍN, Eva, «Feminicidio y maquila en Ciudad Juárez»..., pp. 9.

²⁴ VILA, Pablo, Construcción de identidades sociales en contextos transnacionales: el caso de la frontera entre México y los Estados Unidos, octubre, 1993. <http://www.unesco.org/issj/rics159/vilaspa.html#v4>. Estudio realizado por el sociólogo a partir de entrevistas realizadas a los habitantes de la frontera, tanto a los recién llegados, inmigrantes del interior del país que buscaban un lugar de trabajo, como autóctonos.

²⁵ El 30 de abril de 1998, Sagrario González Flores, de 17 años, fue encontrada muerta. Presentaba síntomas de haber sido violada, apuñalada y estrangulada. Caso no resuelto.

²⁶ Declaraciones de la activista Judith Galarza para el documental de Lourdes Portillo: *Missing Young woman (Señorita extraviada)*.

²⁷ PORTILLO, Lourdes, *Missing Young woman (Señorita extraviada)*, México-Estados Unidos, 2001, 01h 14min.

Las redes del narcotráfico, junto con el crimen organizado y la economía informal, están incluidas en el estado mexicano. Hecho que se ha conseguido a través de las instituciones judiciales y los cuerpos militares. Es decir, todo el sistema judicial, policial y estatal estaba y sigue estando corrupto. Se otorgan pertinencias, complicidades y protección. El narcotráfico se permite. No existe ya en Ciudad Juárez la soberanía, ni la paz, ni la protección.

Se supo que el narcotráfico tuvo entre 3-4% de PIB en México, unos 15.000 millones de dólares al año de lavado de dinero.

Carlos Loret de Mora en su libro *El negocio. La economía de México atrapada por el narcotráfico*, establece que si se acabara con el narcotráfico la economía estadounidense bajaría entre 19 y 22%, pero la de México se desplomaría un 63%.

Todo este marco de ilegalidad conllevaba a un gran número de crímenes, entre los que encontramos el feminicidio. La investigación recurre a los “asesinatos pasionales” aunque Esther Chávez Cano aclara que las víctimas siguen todas un mismo patrón y, además, denuncia que las autoridades incurrieran en estigmatizar a las víctimas por disponer de su tiempo libre y “frecuentar salones de baile o bares”. Al final, ni las organizaciones estatales ni las federales investigan los sucesos. El partido panista (Partido de Acción Nacional, derechas) se limita a decir “se han perdido los valores”, “Aquí hay tanta violencia porque no creemos en la Virgen de Guadalupe”, Esther Chávez Cano no puede creer lo que oye²⁸.

La misma Esther Chávez Cano, miembro del grupo Ocho de Marzo contesta a algunas preguntas del periodista Víctor Ronquillo. Ella cree que las causas de la muerte de estas mujeres son varias. Tiene claro que la sociedad juarense es violenta con una meta muy clara: conseguir dinero. La maquiladora, principal infraestructura económica, no da para vivir. Por este motivo, muchas personas se introducen en pandillas narcotraficantes. “En Ciudad Juárez es difícil sobrevivir en un clima de delincuencia extrema”, dice Esther. Asimismo, la cultura social ha implantado que el hombre es el sexo fuerte, el que no debe llorar, el que lleva las riendas. Esto tiene como conclusión la facilidad para asesinar a mujeres, ayudado por la impunidad. Esther afirma tajante: “Es una ciudad que ya pertenece a los delincuentes y nosotras queremos recuperarla para nuestras familias, para nosotras mismas”.

Ella cree que aunque el narcotráfico impera en la ciudad y denota una fuerte sociedad violenta, más aún para las mujeres, no se debe confundir los asesinatos de mujeres con la cultura del narcotráfico. Es decir, el narcotráfico influye en la violencia juarense y en el ambiente depravado de la ciudad. Pero no es quien termina directamente con la vida de estas mujeres; ellas, en su mayoría no están relacionadas con el narcotráfico.

El problema, cree Esther, es que en la ciudad se está fomentando el vicio. Según los últimos datos, hay 624 escuelas pero 3000 tiendas que venden licor y 3680 cabarés y cantinas²⁹. El vicio y la adicción provocan un ambiente perturbador y violento que focaliza también en mujeres. Y digo también porque las cifras de homicidio son realmente altas. El narcotráfico, sumado a la cultura patriarcal, hace del sexo femenino el punto más débil de la sociedad.

No obstante, debemos tener en cuenta que el narcotráfico en México, y todavía más en Ciudad Juárez, impera por la causa primordial: Estado Unidos es el país con

²⁸ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, *Huesos en el desierto...*, pp. 114.

²⁹ RONQUILLO, Víctor, *Las muertas de Juárez: crónica de una larga pesadilla...* pp. 44.

mayor tasa de consumidor de drogas ilegales del mundo, y por lo tanto, México es su productor.

El patriarcado

La cuarta y última causa del feminicidio en Ciudad Juárez es una causa cultural y social. Es una causa abstracta, que no se aprecia en la vida cotidiana porque está intrínseca en ella.

El patriarcado lleva siglos asesinando a mujeres, no solo de forma directa –a través de los asesinos, en su mayoría hombres– sino de forma indirecta: el Estado, la justicia, el sistema policial. Vivimos en una sociedad patriarcal y machista. Hablamos de la ciudad que mata a sus propias mujeres a través de este sistema.

Ana Bergareche, socióloga de la London School of Economics, cree que la violencia juarense obedecería a una mezcla de cuestiones psicológicas, sociológicas e institucionales, que no pueden reducirse a una sola explicación. Se destaca la ideología patriarcal, dominante en la sociedad, la cual imparte un pensamiento muy claro: la necesidad de que la mujer tenga un hombre a su lado (padre, hermano, novio, marido...) con la finalidad de protegerla. Es decir, ella sola no puede protegerse porque es mujer. Además, en esta ideología destaca la figura de la mujer como “mala por naturaleza” por lo que hay que castigarla. “Ahora que la mujer trabaja y no necesita protección masculina, se ha convertido en la antítesis de aquella fantasía sexual donde la mujer era únicamente un objeto sexual y ama de casa”³⁰. La libertad de la mujer otorgada, sobre todo, por su independencia económica, no es respetada por el hombre, quien la ve como “mala mujer”.

A través de los medios de comunicación, la sociedad, e incluso la religión católica, el patriarcado se ha asentado durante toda la historia y es así como permanece. El feminicidio en Ciudad Juárez es su expresión más terrorífica.

³⁰ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, *Huesos en el desierto...*, pp. 115.

4. El feminicidio en Ciudad Juárez, un problema sin culpables

Los feminicidios en Ciudad Juárez o las muertas de Juárez son una serie de asesinatos contra mujeres de la misma ciudad por su condición de mujer. El problema lleva décadas ocurriendo con total impunidad, aunque se da una fecha concreta: 1993-2004. No obstante, anteriormente a aquel año el crimen contra mujeres ya existía en la ciudad y actualmente, continúa sin condenados.

Las características generales de los feminicidios son mujeres jóvenes, morenas y pobres, entre las que encontramos un porcentaje bajo de inmigrantes. Estos asesinatos se han encubierto, no se sabe el número exacto de víctimas, muchas de ellas continúan desaparecidas y no existen responsables. En términos generales, la prensa, el gobierno y las autoridades han encubierto los hechos.

El feminicidio en Ciudad Juárez no se entiende sin analizar la cuestión de género que prima en las sociedades patriarcales, así como las disposiciones judiciales, policiales y políticas que gobiernan en la ciudad. Presentar a la víctima con total estudio es de gran importancia, por eso explico el motivo del feminicidio, el lugar donde se encuentra el cuerpo, la edad de la víctima, así como su trabajo o su relación con el victimario. En este análisis mi fuente de ayuda más explícita ha sido Julia Monárrez Fragoso con dos de sus obras *La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999* (2000) y *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez* (2009).

En las siguientes líneas, expongo las características particulares de los feminicidios en Ciudad Juárez. No lo haré generalizando, sino estudiando todas las posibilidades que han ocurrido en esta ciudad fronteriza. Generalizar invisibiliza un gran número de casos.

Inicialmente, debemos dar a conocer la seguridad de que los asesinos no son personas dementes o enfermos mentales. “Los crímenes contra las mujeres no son hechos aislados, ni producto de psicopatologías individuales, ni de urgencias biológicas que nublan la mente de quienes los cometen.”³¹ La falta de culpables ofrece a la prensa la posibilidad de generalizar en torno a los victimarios, a los que se les denomina bestias o dementes. Asimismo, se refuerza el morbo de la situación exponiendo las características del asesinato de las víctimas y creando la fácil y distorsionada conclusión de estar ante un asesino serial. Sin embargo, Jane Caputi³² prefiere denominarlo “construcciones culturales de monstruosidad”.

Cuando un individuo mata a otro, en la mayoría de los casos, se trata de un hombre matando a una mujer. No tiene sentido preguntar ¿por qué este hombre mató a esta mujer en concreto? La pregunta correcta es “¿por qué los miembros de un grupo en particular matan a los miembros de otro grupo?”³³.

Para poder entender el feminicidio y dar respuesta a la pregunta anterior, debemos entender la política de la sexualidad en el sistema patriarcal, la cual está localizada en la división del género: masculinidad y feminidad. Y todo lo que ello

³¹ MONÁRREZ FRAGOSO, Julia, *La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999...*, pp. 4.

³² Catedrática de Estudios sobre Mujeres, Género y Sexualidad en la Florida Atlantic University. Escritora de varias obras de temática feminista como por ejemplo *The age of sex crime* (1987).

³³ *Ibidem...*, pp. 7.

conlleva (trabajo, relaciones...). Asimismo, existe otra fracción: las mujeres “buenas” y las mujeres “malas”. Las primeras cumplen con las características de la feminidad: ser dulces, cariñosas, ocuparse de los hijos y de la casa. Y las segundas, evaden el rol implantado por la sociedad. Sobre las dos féminas se ejerce violencia, unas por serlo (debilidad), otras por no serlo (intransigentes).

Y en esta sociedad nacen nuestros asesinos, hombre violentos que creen tener el derecho de practicar sexo “aquí y ahora”. “Estos hombres violentos hacen uso del derecho patriarcal de invadir los cuerpos de las mujeres y las menores (Dworkin, 1997, p. 13) por medio del feminicidio”³⁴.

A estos feminicidios se les denomina “asesinatos sexualmente políticos”³⁵, y con esta definición se contribuye a la culpabilidad del sistema patriarcal como uno de los contribuyentes a ejercer la muerte de mujeres; son producto de una ideología machista. Los feminicidios, pues, no son asesinatos individuales cometidos por dementes o enfermos psicológicos, sino que son fruto de una cultura en la que la vida de las mujeres les pertenece.

4.1 Estudio del perfil de las víctimas

El objetivo de este recuento de víctimas es descubrir el motivo real de los asesinatos cometidos en Ciudad Juárez. Sin embargo, los informes policiales no relatan el lugar donde fue hallado el cadáver, el motivo de la muerte o la relación entre víctima y victimario, lo que demuestra que la base de datos *Feminicidio* creada por Julia Monárrez no puede ser completada en su totalidad. Por ello, debemos buscar y estudiar otras fuentes para constituir esta base de datos y dar respuesta a estos asesinatos.

¿Cuál es el número de víctimas por feminicidio en Ciudad Juárez?

Es imposible hacer un estudio preciso y claro del número de mujeres fallecidas por feminicidio en Ciudad Juárez desde 1993. Encontramos diversas fuentes y todas ellas con datos extremadamente diferentes.

Inicialmente, debemos aclarar que la tarea de la recopilación de datos sobre feminicidio es complicada por dos aspectos: el primero de ellos es la impunidad con la que son tratados los casos. Lleva a restarle importancia a estos asesinatos y no se crea un perfil de la víctima, sino que se pasa por alto. Y la segunda es la imposibilidad de contabilizar un número exacto de víctimas por feminicidio antes de la base de datos *Feminicidio* de Julia Monárrez, por el hecho de que la palabra *homicidio* hasta 1996 contemplaba ambos casos: muertes, tanto de hombres como de mujeres. Por lo que nos es imposible diferenciar qué casos fueron feminicidios y cuáles homicidios.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México (CNDH) contabiliza 4587 mujeres en la década de 1993-2003. Para las mismas fechas, el recuento de Amnistía internacional es de 470 y el de las autoridades juarenses 70³⁶.

³⁴ *Ibidem.*..., pp. 31.

³⁵ *Ibidem.*..., pp. 16.

³⁶ RONQUILLO, Víctor, *Las muertas de Juárez: crónica de una larga pesadilla.*..., pp. 19-20.

Asimismo, en la presentación frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con el fin de solicitar una Audiencia sobre Femicidio en América Latina, para el 124° Periodo Ordinario de Sesiones, el número de cifras en Ciudad Juárez era de 379 entre los años 1993 y 2005³⁷.

En el documento *Homicidios de mujeres: auditoría periodística (1993-2003)* de 321 homicidios 90 son feminicidios/homicidios sexuales. El documento fue publicado por el Instituto Chihuahuense de la Mujer, aquí podemos encontrar datos sobre las víctimas. Nos indica que el 73% son víctimas de entre 11 y 25 años.

Esther Chávez Cano³⁸ comenzó su estudio personal de feminicidios a partir de 1993. Sus fuentes fueron varias, tanto principales como secundarias. A ello le ayudarán posteriormente dos mujeres más, María Elena Vargas (maestra de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya fallecida) y Judith Galarza (activista y coordinadora del Comité Independiente de Chihuahua de los Derechos Humanos). Con la lista proporcionada por Esther Chávez Cano para cuya confección había utilizado la fuente de *El Diario de Juárez* para cuantificar que existían 124 feminicidios de 1993-1998, Julia Monárrez comenzó su base de datos llamada *Femicidio*.

Tabla 1. Número de víctimas del feminicidio en Ciudad Juárez, 1990-1999

1990	No hay información	1994	11	1998	30
1991	No hay información	1995	24	1999	26
1992	No hay información	1996	30		
1993	17	1997	24	TOTAL	162

Nota. Recuperado de *La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999*, MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, Frontera Norte, vol. 12, núm. 23, México, enero/junio 2000, pp. 31³⁹.

Tabla 2. Número de víctimas por feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-2004

AÑO	FRECUENCIA	%
1993	23	6
1994	18	4.7
1995	41	10.7
1996	39	10.2
1997	32	8.4
1998	38	9.9
1999	26	6.8
2000	35	9.2
2001	39	10.2
2002	42	11

³⁷ Fuente: Portal Único del Gobierno (PGR)

³⁸ Esther Chávez Cano nació en Chihuahua, vivió durante décadas en Ciudad Juárez, donde murió en 2009. Fue una activista social muy comprometida con los derechos de las mujeres en la frontera. Fue partícipe de la asociación Grupo 8 de Marzo y creó Casa Amiga, una organización dirigida a atender mujeres víctimas de violencia.

³⁹ Elaboración de la autora, a partir de fuentes hemerográficas y documentos oficiales, con los cuales se formó la base de datos *Femicidio* 1993-1999.

2003	29	7.6
2004	20	5.2
TOTAL	382	100

Nota. Recuperado de *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, Editorial Miguel Ángel Porrúa, Colegio de la Frontera, México, 2009, pp. 332, (pp. 93).

A la conclusión que llegamos analizando las diversas cifras es clara: no podemos saber el número exacto de los feminicidios cometidos en Ciudad Juárez. No obstante, las cifras no son tan importantes si sabemos que estos hechos siguen perpetuándose. ¿Cuántas mujeres son muchas? ¿Qué número diferencia entre “caso importante” y “caso secundario”? Sean cincuenta, cien o mil las mujeres asesinadas, el problema social continúa y debe buscarse solución. La falsedad con la que se indican los datos no deja de precisar que Ciudad Juárez es una sociedad violenta.

¿Cómo se asesina a las víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez?

La tabla número 3 nos proporciona las diferentes y variadas formas de asesinar a las mujeres por feminicidio en Ciudad Juárez. Todos y cada uno de los casos nos muestran la violencia ejercida en el cuerpo femenino que caracteriza a una sociedad salvaje y despiadada.

Este apartado nos sirve para dar visibilidad a la violencia de esos feminicidios, no es solo el hecho de ser asesinada sino la brutalidad con la que se ejerce esa muerte. Asimismo, estamos ante una violencia constante y profunda contra ellas. Violaciones, maltrato psicológico o golpes son algunas maneras de ejercerla. La última fase es el feminicidio.

Tabla 3. *Manera de asesinar a las víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez, 1990-1999*

CONCEPTO	TOTAL	PORCENTAJE
Acuchillada	20	12.3
Amordazada	2	1.2
Arma de fuego	26	16.0
Atada	10	6.1
Atropellada	3	1.8
Calcinada, incinerada	5	3.0
Cuerpo en descomposición	12	7.4
Desnucada	6	3.7
Entambada (metida en bidones)	2	1.2
Estrangulada	58	35.8
Golpeada	44	27.1
Herida	48	29.6
Intoxicada	5	3.0
Mordida	1	0.6
Mordida en el pezón	5	3.0
Mutilada	12	7.4

Osamenta	13	8.0
Sepultada, semienterrada	6	3.7
Violada	60	37.0
No especifica	3	1.8
Se presume violada	32	19.7

Nota. Recuperado de *La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999*, MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, Frontera Norte, vol. 12, núm. 23, México, enero/junio 2000, pp. 31, (pp. 15).

Motivos de feminicidio

En el comienzo de la aclaración de datos es importante centrarnos también en los motivos por los que se comete el feminicidio en casos particulares. No obstante, tendremos que pensar que estos motivos no los ha ofrecido la víctima – ya fallecida – sino que los otorgarán las autoridades policiales y los victimarios. Tras el recuento de todos ellos, llegamos a la conclusión de que existen cuatro tipos de motivos: sexistas, sexuales, por narcotráfico y por adicción a alguna droga.

Tabla 4. Motivos particulares del feminicidio en Ciudad Juárez, 1990-1999

Concepto	Cantidad	Concepto	Cantidad
Sexuales	92	Por narcotráfico	5
Sexistas	58	Por adicción	5
Total	160		

Nota. Recuperado de *La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999*, MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, Frontera Norte, vol. 12, núm. 23, México, enero/junio 2000, pp. 31, (pp.17).

Cuando hablamos de feminicidios sexuales tenemos en cuenta los actos violentos cometidos a la víctima, tales como golpes, tortura, estrangulamientos, violación, incluso mutilación o mordida de pezones. Dentro de este tipo de feminicidio existen tres tipos de asesinos: asesinos seriales, asesinos de imitación y asesinos solitarios. No obstante, la tipología de los victimarios no repercute en la diferencia del crimen por eso se les denomina en su conjunto asesinos sexuales.

Respecto a los feminicidios sexistas, en algunos casos es muy difícil diferenciarlos de los sexuales. En estos casos domina el deseo de poder, el dominio y el control de la otra. No existe violación.

Los otros dos tipos están relacionados entre sí: quienes venden la droga y quienes la consumen. Son casos de mujeres pobres por lo que carecen de importancia y la conclusión que se ofrece es “muerte por intoxicación”, sin mayores investigaciones.

Existen otros motivos dentro de los crímenes sexuales o sexistas como pueden ser “el odio, el placer, la ira, la maldad, los celos, la separación, los pleitos, el robo, la sensación de poseer a la mujer y exterminar a la dominada.”⁴⁰

⁴⁰ MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, *La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999...*, pp. 13.

Espacio geográfico donde se halla el cadáver

La importancia de estudiar los lugares donde se arrojan los cadáveres viene dada para establecer un planteamiento de las zonas más proclives. De esta manera, se facilita el conocimiento de esos sitios, el intento de no frecuentarlos y, finalmente, de investigarlos.

Julia Monárrez contactó con el ex procurador Arturo González Rascón para que rellenara la base de datos que ella había cumplimentado, además de ofrecerle realizar un mapa con los lugares donde desaparecían las mujeres y donde eran encontradas muertas. Él nunca facilitó el acuerdo, y por lo tanto, jamás se realizó.

Tabla 5. Gráfica de los escenarios donde se encontraron los cadáveres, 1990-1999

EXTERIORES	CANTIDAD	INTERIORES	CANTIDAD
Despoblado	29	Bares	6
Lomas de Poleo	12	Hotel y motel	6
Lote Bravo	6	Hospital	3
Cerro	4	Casa	26
Arenales	2		
Camino de terracería, barrancos y zanjas	5		
Arroyos, acequias, canales de irrigación, tubo de desagüe, surcos, río Bravo	12		
Vías del tren	2		
Basurero, campos deportivos, cementerio y rastros	7		
Lotes y terrenos baldíos	9		
Calle, estacionamiento, parques, edificio en construcción, vecindad abandonada	17		
Escuela, patio y terreno	2		
Carro (coche)	5		
Fosa séptica, horno y ladrillera	2 114		
No informa	7		41
Subtotal	121	Subtotal	41
		Total	162

Nota. Recuperado de *La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999*, MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, Frontera Norte, vol. 12, núm. 23, México, enero/junio 2000, pp. 31, (pp. 19).

Cuando alguien arroja un cuerpo de mujer desnudo o semidesnudo en un lugar claramente degradante no tiene miedo a ser culpable, porque sabe con seguridad que será impune.

Existe también una connotación clara, estos lugares están relacionados con el valor del cuerpo allí arrojado, carentes de interés, son sucios y sin importancia. “Arrojan los cadáveres de sus víctimas, de esta manera representan el valor desecho de quien careció de posición y privilegio”⁴¹. El abandono y descuido de estos cadáveres “les arrebató sus identidades históricas”⁴² deformándoles, desapareciendo con el tiempo hasta ser encontradas, normalmente, en estado de descomposición.

En *Frontera y anonimato*, Covarrubias González habla de las zonas geográficas donde tienen lugar estos asesinatos. El desierto está caracterizado como un espacio inhóspito y despiadado donde arrojar los cuerpos de las víctimas, pero no debemos olvidarnos del espacio público, el cual tiene propietarios, y por temor a ese espacio dirigido se relega a las mujeres al ámbito privado.

Características de las víctimas

Edad. Las edades de las víctimas abarcan desde 4 a 70 años. No obstante, existe un número muy alto de casos concentrado en las edades desde los 11 a los 30, es decir, mujeres jóvenes. Estos estudios van desde el año 1990 hasta 1999 y de 1993 a 2004.

Tabla 6. *Edad de las víctimas por feminicidio en Ciudad Juárez, 1990-1999*

EDADES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0-10	6	3.7
11-20	55	33.9
21-30	49	30.2
31-40	18	11.1
41-50	5	3.1
51-60	2	1.2
61-70	1	0.6
No hay información	26	16.0
Total	162	99.8

Nota. Recuperado de *La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999*, MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, Frontera Norte, vol. 12, núm. 23, México, enero/junio 2000, pp. 31, (pp. 22).

Tabla 7. *Edad de las víctimas de feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez, 1993-2004*

EDAD	FRECUENCIA	%
0-9	5	3.5
10-19	68	47.2
20-29	40	27.8
30-39	16	11.1
40-49	4	2.8
50-59	2	1.4
60-69	1	0.7
No se especifica	8	5.6

⁴¹ MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez...*, pp. 63.

⁴² MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez...*

TOTAL	144	100
--------------	-----	-----

Nota. Recuperado de MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, Colegio de la Frontera, México, 2009, pp. 332, (pp. 116).

Lugar de procedencia

Es la unión de dos estudios realizados por Julia Monárrez sobre el lugar del cual procedían las víctimas asesinadas por feminicidio en la ciudad juarense. Las obras *La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez* (2000) y *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez* (2009) nos aportan la información pertinente.

Tabla 8. Lugar de procedencia de las víctimas por feminicidio en Ciudad Juárez, 1990-2004

NACIONALES	CIFRAS	%
Chihuahua	10	6.9
Ciudad Juárez	28	19.4
Coahuila	7	4.9
Durango	7	4.9
Guerrero	1	0.7
Jalisco	1	0.7
Nuevo León	1	0.7
Puebla	1	0.7
Sinaloa	2	1.4
Tamaulipas	1	0.7
Veracruz	5	3.5
Zacatecas	6	4.2
SUBTOTAL	70	48.6

EXTRANJERAS	CIFRAS	%
Holanda	1	0.7
Honduras	1	0.7
Estados Unidos	1	0.7
SUBTOTAL	3	2.1
Sin datos	CASOS	%
Se desconoce lugar de origen	71	49.3
TOTAL	144	100

Nota. Recuperado y adaptado de *La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999*, Frontera Norte, vol. 12, núm. 23, México, enero/junio 2000, pp. 31. Y *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, Colegio de la Frontera, México, 2009, pp. 332. De MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela.

Si observamos ambas tablas, los casos de extranjeras solo contabilizan el 2.1% de los feminicidios sexuales en Ciudad Juárez entre los años 1990 y 2004. No obstante, en términos nacionales y a pesar de que la ciudad sea una zona con un alto grado de inmigración, la mayoría de las asesinadas pertenece a la misma ciudad (19.4%), quedando las demás ciudades muy por debajo del porcentaje siendo Chihuahua, la

segunda ciudad de proveniencia con mayor número de cifras (10 casos). Asimismo, debemos tener en cuenta que en el 49.3% de los casos, se desconoce su lugar de origen.

Ocupación de las víctimas

La importancia de la ocupación de las víctimas en el momento de su asesinato nos sirve para determinar contra quien se ejerce este feminicidio. Sabemos que tienen en común su condición de mujer pero observando la tabla podemos llegar a concluir que no solo son mujeres, también son pobres.

Cuarenta y seis casos son desconocidos por el momento, no obstante observamos que el número de obreras es muy alto. Junto con la categoría de “obrero/estudiante” y la de “haber ido a pedir trabajo a la maquiladora”, forman una cifra de 30 casos, lo que significa el doble o más del doble que los demás subtotales.

Tabla 9. Ocupación de las víctimas por feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-2004

OCUPACIÓN	FRECUENCIA	%
Amas de casa	4	2.8
Empleada sin especificar	7	4.9
Trabajadora doméstica	4	2.8
<i>Subtotal</i>	<i>15</i>	<i>10.4</i>
Bailarina	3	2.1
Camarera, mesera	7	4.9
Trabajadora sexual	4	2.8
Trabajadora sexual/maquiladora	1	0.7
<i>Subtotal</i>	<i>15</i>	<i>10.4</i>
Estudiante	14	9.7
Estudiante/empleada	4	2.8
Estudiante fue a pedir empleo	1	0.7
<i>Subtotal</i>	<i>19</i>	<i>13.2</i>
Obreras	19	13.2
Obrera/Estudiante	5	3.5
Fueron a pedir trabajo en la maquiladora	6	4.2
<i>Subtotal</i>	<i>30</i>	<i>20.8</i>
Comerciante	1	0.7
Contadora pública	1	0.7
Maestra/comerciante	1	0.7
Secretaria	1	0.7
Universitaria	2	1.4
<i>Subtotal</i>	<i>6</i>	<i>4.2</i>
Desempleada	3	2.1
Menor de edad	5	3.5
<i>Subtotal</i>	<i>8</i>	<i>5.6</i>
Alcohólica	1	0.7
Drogadicta	1	0.7
Indigente	2	1.4
Indígena	1	0.7
<i>Subtotal</i>	<i>5</i>	<i>3.5</i>

Se desconoce	46	31.9
TOTAL	144	100

Nota. Recuperado de *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, Editorial Miguel Ángel Porrúa, Colegio de la Frontera, México, 2009, pp. 332, (pp. 107).

Asimismo, el estudio realizado por Fuentes Flores en 2004, el cual recoge Julia Monárrez en *La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999* (2000), nos indica que la mayor parte de las mujeres asesinadas por feminicidio en Ciudad Juárez, vivieron en áreas pobres (35%). Lo que significa que sus distritos, situados en el noreste y sureste, suelen estar sin agua, luz o drenaje (véase ilustración 2). La urbanización tampoco aparece en estos lugares donde el feminicidio pasea sus calles.

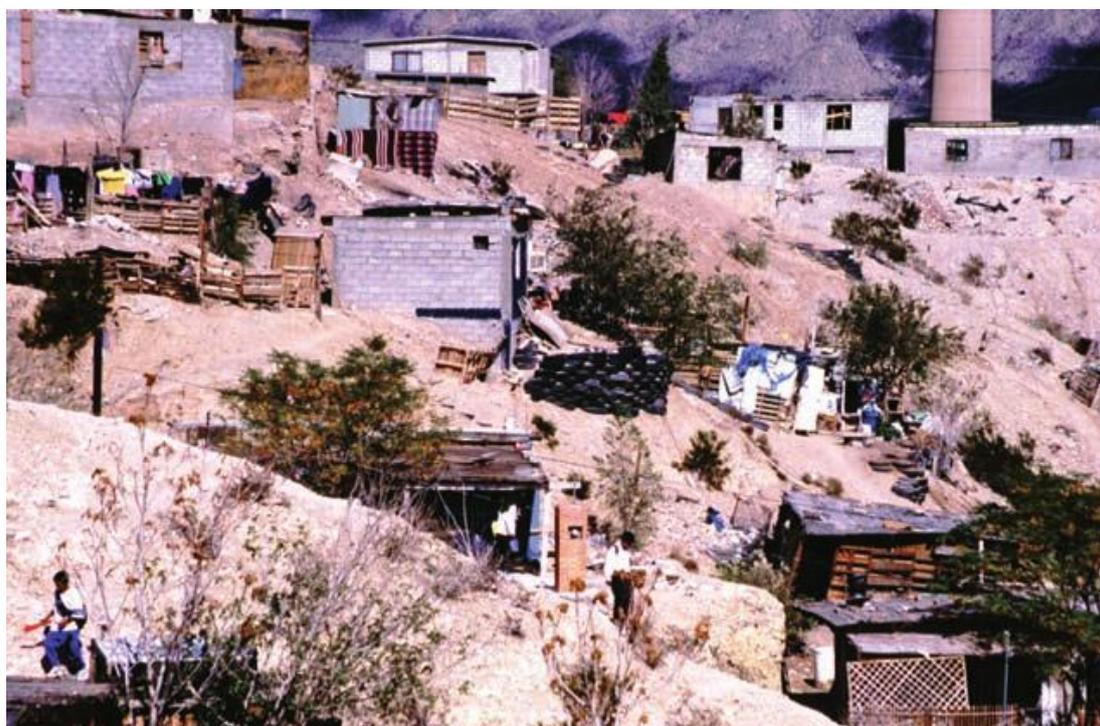


Ilustración 2. Uno de los barrios a los que pertenecen las víctimas. Fotografía de Alfonso Caraveo Castro, 2001. Citada en MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez* (2009), pp. 73]

La respuesta a estos asesinatos de mujeres fue, y sigue siendo, un discurso machista y anti heterodoxo. En él se recalca la figura del hombre –ya sea padre, hermano o esposo– para cuidar de la mujer y protegerla. Asimismo, se culpabiliza a la víctima por andar sola de noche, por su vestimenta o por salir a pubs nocturnos.

La conclusión a la que los datos nos permiten llegar es que el feminicidio actúa contra mujeres jóvenes y pobres; bien trabajadoras de la maquila, estudiantes, familias con recursos escasos, etc. Todas ellas tienen estos dos aspectos en común, además de la violencia con la que se les asesina.

4.2 Impunidad en el caso de los feminicidios

Durante más de una década, de 1993 a 2004 concretamente, los feminicidios en Ciudad Juárez han estado caracterizados por una total impunidad, negligencia y corrupción. El gobierno mexicano al servicio del narcotráfico, el crimen organizado, los policías aliados con la violencia, la justicia corrupta y los sectores económicos que los financian, son los culpables de ello. ¿Quién se beneficia de estos crímenes? ¿Quién opta por fortalecer una ciudad donde el narcotráfico inunda sus calles y carece de derechos humanos? ¿Quién oculta los hechos ocurridos? ¿Quién, quiénes o qué?

Las respuestas a todas estas preguntas no son claras ni concisas. La falta e inexistencia de datos fiables nos lleva a realizar conjeturas que, para nada, pueden demostrarse. No obstante, la relación del gobierno mexicano con el narcotráfico, el intento de las autoridades por ocultar los feminicidios y propagar internacionalmente una imagen idílica de la ciudad, además de la extrapolación del diálogo entre las organizaciones de los derechos humanos y el gobierno mexicano, son hechos descubiertos.

El Estado como enemigo de las mujeres

¿Cuál es el papel del Estado en esta construcción estructural? Podemos decir que es la protección de la propiedad y de la vida de sus ciudadanos. Pero es la protección de la vida frente a la violencia ilegal. La violencia legal está autorizada por las fuerzas policiales. Sin embargo, ¿cómo sabemos que esas fuerzas nos protegen? ¿Qué barómetro mide la justicia? ¿Qué he hecho yo para ser asesinado a través de la violencia legal, y por lo tanto es totalmente justificable mi muerte? Al Estado se le culpa de su no-intervención en los feminicidios de Ciudad Juárez. Se limita a realizar conferencias equívocas con palabras dolosas.

Tanto el Partido Revolucionario Institucional (PRI), heredero de la revolución mexicana de 1910 que ha permanecido en el poder ininterrumpidamente hasta el 2000, como el Partido de Acción Nacional (PAN), han actuado de igual modo frente a los feminicidios de la ciudad juareense: ningún resultado ni investigación eficaz. Es más, la indiferencia política y la falta de responsabilidad es habitual. Francisco Barrio, gobernador de Chihuahua con el partido panista de 1992 a 1998, dijo: “la incidencia de asesinatos de mujeres en Juárez no es mayor a la que existe en otras partes del estado o de la República, sino un porcentaje que podría considerarse normal”⁴³. A lo que posteriormente contestaría su sucesor, Patricio Martínez García (1998-2004) del gobierno priista: “Las Muertas de Juárez, no son de mi gobierno, son las muertas de Barrio [...] ahí están esas muertas revolcándose⁴⁴ en la bolsa en las que las dejó”.

Asimismo, el Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada (IMECO) decía en su estudio de 1998: “El crimen en lo fundamental es organizado desde el Estado, protegido desde el Estado y defendido desde el Estado ante las exigencias de las víctimas –la sociedad– debe poner fin a las agresiones de estos grupos delictivos. De hecho las “mafias” mexicanas, habitan en el corazón del mismo Estado”⁴⁵.

⁴³ MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez...*, pp. 218.

⁴⁴ *Revolcándose*, se dijo con un doble sentido. Por un lado, el de “esperar” a ser encontrada; por el otro, en el sentido literal de la palabra.

⁴⁵ Citado en GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, *Huesos en el desierto...*, pp. 344.

Después de la presentación de estos datos junto con sus declaraciones públicas donde se muestra un total desinterés, llegamos a la conclusión de la inactividad del gobierno sobre los feminicidios juarenses. No obstante, Patricia Ravelo Bueno⁴⁶, no está en total acuerdo con la culpabilidad que se le otorga al Estado. Según la autora, el gobierno, independientemente del partido que lo regente, está a las órdenes de un crimen organizado narcotraficante extendido por toda la frontera (Cártel de Ciudad Juárez, Cártel de Sinaloa o Cártel del Golfo, son algunos de ellos). Y de esta manera, exculpa totalmente al Estado. “El gobierno mexicano no puede considerarse una entidad autónoma sino dependiente de las fuerzas criminales que controlan la frontera”⁴⁷. Estamos hablando de “Segundo Estado o Segunda Realidad”⁴⁸, denominado por Rita Segato como ilegal –bajo lo legal–, lo subterráneo, lo que nadie ve.

Las instancias policiales tienen una corrupción más directa con la familia de la víctima. Tanto el padre como la madre observan que la investigación por la desaparición de su hija no continúa, pero es que ni siquiera ha empezado. Esta corrupción comienza desde el primer momento. Cuando uno de los familiares de la desaparecida acude a denunciar la desaparición se le dice que debe esperar mínimo 24 horas ya que, seguramente, la víctima esté con su pareja, se haya fugado de casa o haya salido de fiesta⁴⁹.

Según las investigaciones, muchos de los informes de las mujeres asesinadas no se han abierto, están incompletos o se ignoran pistas.

El discurso de una imagen favorable para la ciudad juarense

A su vez, los medios periodísticos en México intentan deslegitimar y normalizar los feminicidios. La importancia no reside en la justicia para las víctimas sino en extender una propaganda favorable a la ciudad. “Lo que pasa es que ahorita estamos todos enfocados en Ciudad Juárez, y a lo mejor si pasa un asunto de estos en Chihuahua no se nota y si pasa en la ciudad de Torreón no se nota, o en Durango o en el estado de Sinaloa, donde de enero a ahorita ya llevan 96 homicidios y no se nota” decía Armando Rodríguez en *El Diario de Juárez* (24 de febrero de 1999).

Las autoridades juarenses así como algunos empresarios y periodistas, les interesa realizar una propaganda falsa de la ciudad, encubriendo los feminicidios y limpiando su imagen, ya que de ello sacan un beneficio económico. Ellos creen que las víctimas valen menos que el desarrollo económico y la imagen de Ciudad Juárez. “Por lo tanto, denunciar o referirse a estos crímenes se considera una conducta antisocial y antiética”⁵⁰.

Para ello atendemos a un proceso de invisibilización donde la información hacia los ciudadanos se transforma, se adultera, con el fin de proteger la ciudad. Se realiza mediante la atribución a Ciudad Juárez del carácter de víctima, “sustituyendo las víctimas concretas de la violencia por una víctima abstracta tras la cual se ocultan los

⁴⁶ Citado en FREGOSO, Rosa-Linda (coord.), «Obedécese pero no se cumpla: el papel del gobierno, el crimen organizado y las organizaciones civiles en el sistema de impunidad que asesina a las mujeres de Ciudad Juárez, México», *Feminicidio en América Latina*. Pp. 279-299.

⁴⁷ FREGOSO, Rosa-Linda (coord.), *Feminicidio en América Latina*, 2011... pp. 287.

⁴⁸ Con “Segundo Estado”, Rita Segato se refiere a la segunda economía de un país con carácter ilegal, que contribuye económicamente mucho más que esa “primera economía” o legal, y por lo tanto sigue activa, con fuerzas de seguridad propias.

⁴⁹ Es uno de los múltiples testimonios de los familiares que recogió Julia Monárrez y Lourdes Portillo en su documental *Señorita extraviada*.

⁵⁰ FREGOSO, Rosa-Linda (coord.), *Feminicidio en América Latina*... pp. 283.

intereses del crimen organizado y el gobierno”⁵¹. Asimismo, acusan a los medios internacionales de propagar una imagen criminal y delictiva de la localidad, lo que perjudica a los beneficiarios económicos de ésta. Esta ideología, según ellos, injusta, atiende a los propios ciudadanos, quienes manifiestan su desencanto, no solo con su propio municipio, sino con las autoridades, las cuales deberían protegerles.

Podemos llegar a hablar de “querrela por la imagen de la ciudad” propagada en televisiones y periódicos. Lo que tiene como consecuencia la censura en el país, un ejemplo de ello es la prohibición del álbum Pacto de Sangre (2004) del grupo musical de corridos Los Tigres del Norte⁵² (véase ilustración 3), el grupo musical tiene una trayectoria muy valorada y reconocida en el país. A pesar de la sociedad machista en la que viven, este grupo musical compuesto por hombres se atrevió a hablar sobre ello, a poner voz a las víctimas y criticar la impunidad con la que se efectúan los casos.

Letra de la canción *Las Muertas de Juárez*

Humillante y abusiva la intocable impunidad,
los huesos en el desierto muestran la cruda
verdad.

Las muertas de Ciudad Juárez
son vergüenza nacional.

Mujeres trabajadoras, puestos de maquiladoras,
cumplidoras y eficientes, mano de obra
sin igual. Lo que exportan las empresas
no lo checa en la aduana.

Vergonzosos comentarios se escuchan por
todo el mundo, la respuesta es muy sencilla... Juárez
sabe la verdad. Ya se nos quitó
lo macho o nos falta dignidad.

La mujer es bendición y el milagro de la fe
la fuente de la creación. Pario el zar
y pario el rey y hasta el mismo Jesucristo
lo dio a luz una mujer. Es momento ciudadanos
de cumplir nuestro deber si la ley
no lo resuelve, lo debemos resolver
Castigando a los cobardes que ultrajan a la
mujer.

Llantos lamentos y rezos se escuchan
en el lugar de las madres angustiadas
que al cielo imploraran piedad...
que les devuelvan los restos y poderlos
sepultar.

El gran policía del mundo también nos quiso
ayudar, pero las leyes aztecas no quisieron

⁵¹ *Ibidem...*, pp. 284.

⁵² *Ídem...*, pp. 284.

aceptar. Tal vez no les convenía que esto se llegue a aclarar.

Que hay varias miles de muertas en panteones clandestinos, muchas desaparecidas que me resisto a creer... Es el reclamo del pueblo que lo averigüe la ley.



Ilustración 3. Fotografía del corrido mexicano Los Tigres del Norte

La investigación nacional e internacional del feminicidio juareense

Tras la repercusión mediática de los feminicidios en la ciudad, las justificaciones por parte de las autoridades judiciales fueron varias. Inicialmente, se aclaró que eran prostitutas, como si sus vidas valieran menos, pero sobre todo hacían hincapié en su conexión con el narcotráfico. Cuando se demostró que, en su mayoría, las víctimas eran trabajadoras de la maquila crearon el *discurso de la doble vida*. En este discurso se aclaraba que las víctimas, trabajadoras de día, eran prostitutas de noche⁵³. "Hay lamentablemente mujeres que por sus condiciones de vida, los lugares donde realizan sus actividades, están en riesgo, porque sería muy difícil que alguien que saliera a las calles cuando está lloviendo, pues sería muy difícil que no se mojara"⁵⁴, decía Arturo González Rascón, procurador del Estado de Chihuahua.

Sobre todo, hay una propagación de un discurso crítico sobre las mujeres. No a su favor, no respaldándolas, sino culpabilizándolas. La forma de vestir o salir solas de noche son algunos pretextos que, según autoridades y medios de comunicación, provocaron a los asesinos. Estamos ante un discurso protegido por el patriarcado y el capitalismo, que rodea la esfera juareense y, de esta manera, se propaga por el resto del mundo la culpabilidad sobre aquellas inocentes a las que tajaron su futuro.

⁵³ A la conclusión de ser prostitutas se llegó porque las víctimas salían a bailar a pubs, tenían novio o novios y vestían con minifalda.

⁵⁴ MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, *Trama de una injusticia...*, pp. 4.

En 1995 aparecieron los cuerpos de tres mujeres jóvenes en Lote Bravo, una zona semidesértica al sur de Ciudad Juárez, Chihuahua, en las cercanías del aeropuerto local. Las muertas estaban semidesnudas, bocabajo y estranguladas. Tenían 17, 17 y 20 años y habían sido violadas. En el gobierno estaba el Partido Acción Nacional (PAN) desde 1992.

Inmediatamente, el vocero de la Policía Judicial del Estado de Chihuahua, Ernesto García, avisaba a las mujeres de que no transitaran solas por lugares peligrosos o de noche. Esto era una advertencia que denotaba las limitaciones policiales. La sociedad conmocionada buscaba un culpable, exactamente un asesino serial.

Después de diversas movilizaciones por parte de familiares y activistas, la sospecha recaía en Alejandro Máynez, hijo de Guillermo Máynez, quien era dueño de locales en Ciudad Juárez donde tenían lugar el tráfico de drogas, y Melchor Máynez, su primo.

El encubrimiento por parte de las autoridades policiales y judiciales de los verdaderos criminales, llevó a atrapar a un culpable de los hechos a través de la Procuraduría de Justicia de Chihuahua. Se acusó al ciudadano egipcio Abdel Latif Sharif Sharif⁵⁵ como el asesino en serie de mujeres. Químico de profesión, había llegado a México hacía unos meses. Finalmente, solo se le acusaría del crimen contra Elizabeth Castro García⁵⁶, ratificado por unos testigos cuyas declaraciones no fueron corroboradas ante el juzgado.

A pesar de la captura del asesino, los feminicidios continuaron en la ciudad, lo que causó una enorme confusión y manifestación en la sociedad. En abril de 1996, fueron detenidos seis hombres pertenecientes a la pandilla de Los Rebeldes. De ellos se dijo que estaban instruidos por Sharif Sharif desde la cárcel para cometer los crímenes y, de esta manera, probar su inocencia. Cinco de los integrantes del grupo confesaron haber sido torturados con beneficio de testimonios falsos sobre su culpabilidad. No hubo ninguna investigación sobre las torturas.

La intervención de organizaciones internacionales y nacionales en Ciudad Juárez comenzó en 1997, cuando la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibió una queja de Alma Angélica Vucovich Seele donde se narraban 36 crímenes de mujeres entre 1996 y 1997.

El 15 de mayo de 1998, la CNDH emitió la recomendación 44/98 al gobierno del Estado de Chihuahua titulada *Caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y sobre la falta de colaboración de las autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua* donde se culpa a varios servidores públicos por negligencia e irregularidades en las investigaciones.

También se creó en este mismo año la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios en contra de la Mujer (FEIHM). De esta manera, se creía que al estar compuesta por mujeres tendría mayor sensibilidad para la investigación de los crímenes. Sin embargo, los feminicidios continuaron sin justicia, sin pruebas y sin culpables. Además, los periodistas y familiares tuvieron más difícil obtener información de los casos. Finalmente, la FEIHM continuó a pesar de ser acusados diferentes integrantes por negligencia y disolución de pruebas.

El 22 de julio de 1999 llega a la ciudad Asma Jahangir, relatora de Ejecuciones sumarias, Transitorias y Extrajudiciales de la Organización de las Naciones Unidas. Fue la primera persona internacional que acudió a la ciudad por el tema de los feminicidios.

⁵⁵ Moriría encarcelado en la prisión de Ciudad Juárez en el año 2006, sin haber logrado justicia.

⁵⁶ Desaparecida el 15 de agosto de 1995 en Ciudad Juárez. Con 17 años de edad.

Habían sido los familiares, las organizaciones juarenses y parte de la población quienes exigieron una ayuda real, ya que la recomendación de la CNDH no había sido acatada. Ellos no solo buscan recuperar el cuerpo de familiares muertas sino también la no-violencia en su ciudad, y la seguridad de vivir.

El 27 de noviembre de 1999, los gobiernos estadounidense y mexicano firmaron un convenio para investigar juntos los crímenes de Ciudad Juárez. Se pusieron en marcha con un equipo creado por 600 soldados mexicanos, 200 agentes policíacos y 65 agentes del FBI. También les acompañó el antropólogo estadounidense H. Gill-King.

El primer paso sería buscar los cientos de cadáveres que se encontraban en terrenos de narcotraficantes, los conocidos como “narcocementerios” o “narcofosas”. Los resultados fueron muy escasos ya que en un mes de trabajo solo encontraron nueve cuerpos, debido también a la utilización de cal por parte de los asesinos para desintegrar el cuerpo de las víctimas.

Se encontraron ranchos donde se torturaba a las mujeres así como el bar de Alejandro Máynez, donde existía un reservado con un espejo donde podías ver pero no ser visto, ese era el lugar de Antonio Navarrete, mando en la Policía Municipal de Ciudad Juárez, y Francisco Minjarez, ex jefe del Grupo Especial Antisecuestro⁵⁷. Pero ninguna de las chicas que llevaban a ese reservado era de allí, sino externas al pub ya que según Máynez le gustaban “vírgenes y sin enfermedades”⁵⁸.

Sin embargo, la policía juarense dificultará las investigaciones. En los informes de las víctimas se ve claramente una falta de información, por ejemplo, se aclara: “fue violada” o “muerta por asfixia” pero no hay ningún dato que lo corrobore. Tampoco se realizan pruebas de ADN para identificar a la víctima, faltan descripciones fiables, no se graba el testimonio de familiares o amigos, y un largo etcétera que hacen que la investigación no sea clara y sí mucho más difícil.

La investigación continuó y se puso el foco en el testimonio de Víctor Valenzuela, antigua madrina de la policía juarense, quien culpaba a los Máynez, Navarrete y Minjarez. Sin embargo, los cuatro acusados y sus reputaciones quedaron intactos. No había forma de encontrar pruebas incriminatorias.

En 1999 los feminicidios continuaban a pesar de haber culpado a Sharif Sharif y Los Rebeldes, quienes seguían en prisión. El siguiente paso de las autoridades sería encarcelar a la banda conocida como Los Toltecas, formada por conductores de transporte público. A ellos también se les torturó obteniendo la involucración de otros compañeros.

⁵⁷ Antonio Navarrete y Francisco Minjarez fueron dos de los encubridores de Alejandro Máynez. Minjarez murió asesinado en el año 2003 en la ciudad de Chihuahua.

⁵⁸ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, *Huesos en el desierto*, Anagrama, Barcelona, 2002, pp. 344.



Ilustración 4. Lugar donde fueron hallados los cuerpos de Campo Algodonero. [Fotografía de Alfonso Caraveo Castro] (Ciudad Juárez, 2001). *El feminicidio de Ciudad Juárez. Repercusiones legales y culturales de la impunidad*, Salvador Bernabéu y Carmen Mena (pp. 109)

Durante los días 6 y 7 de noviembre de 2001 aparecieron ocho cuerpos de mujeres asesinadas en un lote baldío conocido como Campo Algodonero (véase ilustración 4). Fue un caso con una repercusión mediática e internacional muy fuerte. Se acusó a dos conductores de transporte público, Gustavo González Meza y Víctor Javier García Uribe, a pesar de no haber identificado todavía a las víctimas y tener un testimonio de una vecina que testificó que no eran ellos.

Posteriormente, Marta Altolaguirre Larrondo, relatora especial para los Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en febrero de 2001, tras haber realizado un estudio de los testimonios locales, estatales y familiares, elaboró el informe “Situación de los Derechos de la Mujer en Ciudad Juárez, México. El derecho a no ser objeto de violencia y discriminación.” En él se recomendó la colaboración de los tres niveles de gobierno (municipal, federal, estatal) para frenar los feminicidios, la incorporación de la perspectiva de género en políticas, y la elaboración y aplicación de un plan de acción frente a las denuncias pendientes sobre mujeres desaparecidas.

En consecuencia, a nivel estatal se creó en agosto de 2002 el Instituto Chihuahuense de la Mujer, cuyo objetivo principal era desarrollar una serie de políticas públicas que potenciaran el desarrollo de la mujer en el Estado de Chihuahua así como su participación en todos los ámbitos: económica, social, política, cultural y familiar en igualdad de condiciones que los hombres. Otro de sus objetivos es la atención en la violencia de género. Para erradicar la violencia existen varias acciones que el Estado debería realizar:

“Hacer visible este problema social, priorizar la prevención y la atención a las víctimas e impulsar las modificaciones legales en relación con la violencia física,

psicológica, sexual y moral que sufren las mujeres (Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujer, 2002)”⁵⁹.

A nivel federal, en 2003 se nombró a una Comisionada Especial para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, fue María Guadalupe Morfín Otero, abogada y maestra en letras en la Universidad de Guadalajara.

El 13 de agosto de 2003 se firmó un convenio entre la federación y el Estado de Chihuahua para crear la Fiscalía Mixta para la atención de Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez. El convenio fue firmado por el procurador general de la República, Rafael Macedo de la Concha, el secretario de Seguridad Pública Federal, Alejandro Gertz Manero, el gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez y el procurador general de Justicia de Chihuahua, Jesús José Solís Silva”. Su objetivo era esclarecer los feminicidios que habían acontecido la ciudad de 1993 a 2004. Así 177 funcionarios fueron acusados de negligencia y encubrimiento de pruebas, aunque no se ha ayudado a las víctimas ni a sus familiares.

En 2003 la presión internacional se va extendiendo. No solo por la repercusión mediática sino por la lucha de organizaciones las cuales están, sobre todo, constituidas por los familiares de las víctimas. Por ejemplo, en julio de ese mismo año, en una convención de El Escorial, el juez español Baltasar Garzón estuvo dispuesto a llevar el caso de los feminicidios ocurridos en Ciudad Juárez ante el Parlamento Europeo. Anders Kompass, alto comisionado de Naciones Unidas, visitó Juárez del 31 de julio al 1 de agosto del 2003. Su objetivo era el estudio de los feminicidios en la ciudad, aquí hace especial hincapié en el papel del Estado el cual no protege a sus ciudadanos y además contribuye a tapar los crímenes, por lo que la población no tiene apenas conocimiento de ello. La Comisión Nacional de Derechos Humanos ya avisó al gobierno mexicano en 1998 sobre los derechos humanos en el país y Anders reitera el aviso en 2003.

En el 2004 se crea la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres debido a la repercusión que tuvieron familiares y organizaciones tras el caso Campo Algodonero en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Sin embargo, los resultados tampoco fueron positivos. No obstante, en 2009 se conoce la sentencia de dicha comisión que acusa al Estado Mexicano de violación de los derechos humanos en tres de los ocho cuerpos de Campo Algodonero.

Conclusiones

Es muy difícil aceptar que la impunidad contra feminicidios sigue ocurriendo, y más aún si está sustentada por las autoridades principales de un Estado moderno. Ya lo dijo Sharif Sharif, el primer acusado de los feminicidios juarenses que murió encarcelado, “nadie quiere hacer nada por las asesinadas, no tienen derecho a justicia, son mujeres sin familia, no hay poder ni presión que las respalde”⁶⁰. Por lo tanto, además de un caso de impunidad estamos ante un caso de discriminación por razón de sexo y de clase social, lo que se convierte en misoginia y sexismo. Las mujeres

⁵⁹ MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez...*, pp. 18.

⁶⁰ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, *Huesos en el desierto...*, pp. 117.

asesinadas son pobres, fácilmente sustituibles, no tienen importancia para el beneficio del país.

Asimismo, es reiterada la insistencia con que las autoridades recalcan la efectividad y resolución de los feminicidios. Hablan incluso de un 80% resuelto de 300 casos. Sin embargo, en 1998, de cada mil delitos se habían resuelto 38. Fue la ineficacia de un 96'2%⁶¹.

El foco de atención no se sitúa en el victimario sino en la víctima lo que lleva a una confusión de los hechos, a un discurso misógino y a una impunidad perpetua del asesino. Asimismo, debemos tener en cuenta que han sido las ONG quienes han realizado las actividades gubernamentales, y no las autoridades estatales, federales y municipales, las cuales han sido creadas para estos fines.

En términos generales se proponen soluciones para enfrentar esta impunidad como la reactivación de las investigaciones, la colaboración entre procuradurías estatales y federales, educar en igualdad, la realización de campañas que fomenten el trabajo de la mujer y la igualdad de ésta, proteger a los familiares y el cumplimiento del papel de Estado.

La impunidad de los feminicidios de Ciudad Juárez es la legitimación de la violencia misógina creando así una sociedad permanentemente desigual donde se respalda a los asesinos y donde se tolera y se permite la violencia contra las mujeres. Es la promoción de la violencia contra la mujer, ya que ésta sigue viéndose vulnerable. “Se asesina con la pasividad y la tolerancia de un Estado masculinizado”⁶².

4.3 Activismo social

Después de los numerosísimos casos de feminicidio en Ciudad Juárez, sumado a una extensa capa de impunidad, empezaron a surgir diversas organizaciones no gubernamentales a partir de finales de la década de 1990, constituidas en gran medida por familiares de las víctimas.

Los objetivos son varios, inicialmente se crearon con la finalidad de la búsqueda y hallazgo de los cuerpos desaparecidos, ya que las autoridades policiales no les eran de ayuda sino, más bien, de entorpecimiento. A ello se sumó la lucha por la búsqueda de culpables y pruebas verídicas, la creación de informes fiables, la confirmación de los ADN de las víctimas y la protección y seguridad a las familias. Sencillamente, se buscaba justicia para las muertas y desaparecidas.

Algunas de estas organizaciones fueron Voces sin Eco, Grupo 8 de Marzo, Red Mesa de Mujeres, Nuestras Hijas de Regreso a Casa, Mujeres por Juárez, Justicia para Nuestras Hijas o Casa Amiga.

Voces sin Eco fue la primera organización creada en la ciudad juarense por familiares de las víctimas. Nació el 18 de julio de 1998 y desapareció el 9 de julio de 2001.

Paula Flores, la madre de María Sagrario -desaparecida en 1998 a la edad de 17 años-, y su otra hija Guillermina, también formaron parte de esta comunidad después de

⁶¹ *Ídem...*

⁶² MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez...*, pp. 86.

cerciorarse de que el caso de su familiar no era el único. Una de las propuestas culturales y manifestantes que inició Voces sin Eco fue la pintada de cruces rosas sobre fondo negro como símbolo de protesta por toda la ciudad (véase ilustración 5).



Ilustración 5. Cruces rosas en recuerdo a las víctimas de Ciudad Juárez. (04-05-2018) [Recurso en línea <https://desinformemonos.org/asesinatos-mujeres-ciudad-juarez-la-guerra-sigue/>]

Además de los familiares, las organizaciones fueron dirigidas por activistas de los derechos humanos, entre las que encontramos a Esther Chávez Cano, Susana Chávez o Marisela Escobedo Ortiz.

La primera de ellas, Esther Chávez Cano (1933-2009) fue contable y defensora de los derechos humanos en Ciudad Juárez. Aunque residió en la ciudad fronteriza a partir de 1982, pronto se daría cuenta de los feminicidios que ocurrían sin impunidad. De esta forma, fue una luchadora constante, partícipe del Grupo 8 de marzo y creadora de Casa Amiga (1999), la cual actualmente lleva su nombre. Todo ello con el objetivo de conseguir justicia y visibilidad internacional. El hecho de que las autoridades policiales, jurídicas y estatales no sirvieran de ayuda para frenar los asesinatos de las mujeres juarenses, hizo que decidiera comenzar la recolección de las cifras de los feminicidios. Información que posteriormente utilizaría Julia Monárrez para crear su Base de Datos Feminicidio.

Igual de importantes son las activistas Susana Chávez y Marisela Escobedo Ortiz, las dos asesinadas debido a su activismo en Ciudad Juárez. Marisela, fue la fundadora de la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa junto con Norma Andrade⁶³, después de que asesinaran a su propia hija Ruby Frayre Escobedo en el año 2008.

La lucha por eliminar la impunidad en los feminicidios de Ciudad Juárez también se ha extendido al ámbito internacional a través de asociaciones juarenses como

⁶³ Norma Andrade es otra de las activistas de Ciudad Juárez que lucha por la justicia en el caso de los feminicidios. Su hija desapareció en 2001. Actualmente, ha sido amenazada de muerte en varias ocasiones.

Viejas Kandalosas⁶⁴, además de películas, entre las que encontramos *Bordertown* (2006) o *La virgen de Juárez* (2006), o literatura como la novela *2666* (2004) de Roberto Bolaño.

De esta manera, en Estados Unidos se han creado organizaciones en apoyo a las víctimas y familiares. Algunas de ellas son Coalición en contra de la Violencia hacia la Mujer y la Familia (El Paso, Texas), agrupación Amigos de las Mujeres de Juárez (de la Universidad Estatal de Nuevo México) o el colectivo Mexico Solidarity Network (Washington, D.C.).

Actualmente, continúan existiendo diversas asociaciones como Red Mesa de Mujeres y Casa Amiga Esther Chávez Cano. Las dos, potencian su lucha en la ciudad juarensa y a través de la plataforma Facebook donde puede verse noticias, organización de manifestaciones o novedades de las desapariciones de mujeres (véase ilustración 6). Nuestras Hijas de Regreso a Casa lo hace a través de su propia web.

Estas organizaciones juarensas, ofertan ayuda a mujeres víctimas de violencia doméstica, asalto sexual y violación (terapia psicológica, asesorías legales, acompañamiento legal...), además de educar en la igualdad y promover una cultura sin violencia.



Ilustración 6. Cartel de una manifestación en 2011 de feminicidios en Ciudad Juárez. (13-05-2018) Nuestras Hijas de Regreso a Casa.

⁶⁴ Es una asociación de periodistas, pintoras, artistas... que se organizaron para luchar contra el feminicidio en Ciudad Juárez. Cuando fueron a reclamar justicia al obispo de los Ángeles, el religioso juarensa las llamó “viejas escandalosas”. MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*.

5. El feminicidio más allá de Ciudad Juárez

Este punto analiza el feminicidio como problema social, intentando explicar la existencia de este hecho en otras zonas, no solo como un caso único en Ciudad Juárez o en México. Hasta el país más desarrollado, rico, transparente e igualitario contabiliza feminicidios.

Es por ello que decido hacer un estudio a pequeña escala –ya que la limitación de espacio no me permite extenderme más– de los feminicidios que existen en Centroamérica, zona próxima a Ciudad Juárez y con unas altas tasas de feminicidio.

Aunque la ciudad fronteriza se ha convertido en el lugar por antonomasia del feminicidio, popularizado sobre todo por el caso del asesinato de la joven holandesa Hester van Nierop en 1998 y por la impunidad de los asesinos, existen otros países donde aparecen cifras muy altas de muerte de mujeres.

En mis observaciones realizadas en estadísticas de cifras en Centroamérica he podido ver la notable falta de datos que existen respecto al tema. En algunos países, como vemos en las imágenes (véase ilustración 7 y 8), su recuento se limita al año 2012. Lo que a la vez, me limita a mí para hacer una comparativa de los feminicidios que tuvieron lugar en Ciudad Juárez durante 1993-2004 y en otros países.

Otro problema es que en estas estadísticas no vemos resultados claros porque directamente las autoridades latinoamericanas no diferencian entre el feminicidio y el homicidio, a pesar de que existen desde hace años una serie de leyes en sus respectivas constituciones que definen las diferencias entre homicidio y feminicidio. Por lo tanto, antes del siglo XXI es prácticamente imposible saber con certeza el número de víctimas de feminicidio que hubo ya que el acto estaba normalizado y, además, no se realizaba ninguna diferencia con los demás homicidios.

Asimismo, no es solo ésta la causa dominante de la falta de datos sino que a esto se le suma la inexistencia de denuncias por parte de las víctimas, como vemos en datos de Guatemala: “Un informe señala que el 75% de los crímenes cometidos en el país nunca son denunciados, un 51% de las víctimas no presenta denuncia porque no cree que las autoridades hagan algo y un 12’8% no hace la denuncia porque teme represalias de los agresores”⁶⁵.

⁶⁵ FREGOSO, Rosa-Linda (coord.), *Feminicidio en América Latina...* pp. 139.



Ilustración 7. Mapa de cifras de femicidios en 2014 de América Latina [Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)]

Este estudio ilustrado nos muestra los femicidios en el año 2014 de países de América Latina. No obstante, algunos países como México, no tienen información oficial, representado con el color rosa.

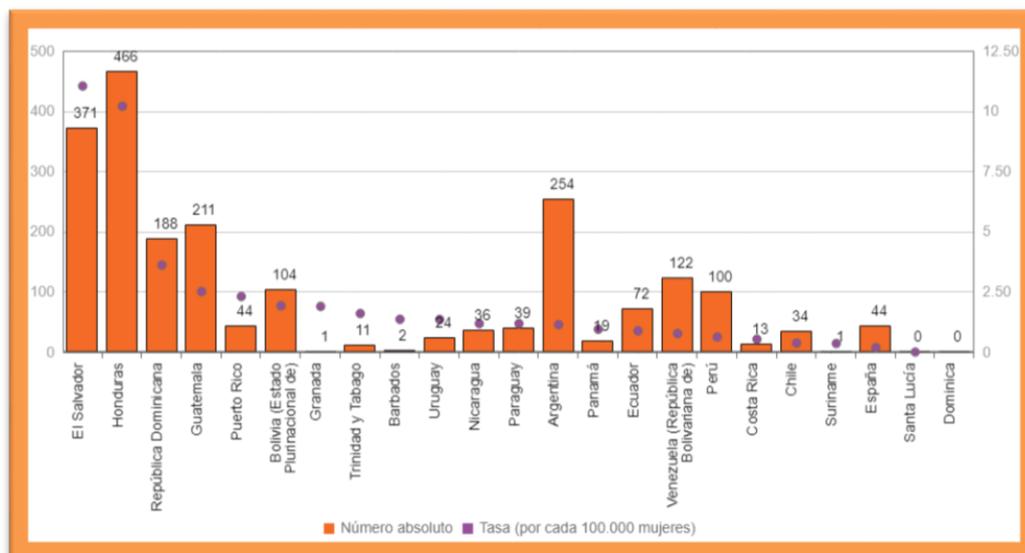


Ilustración 8. Cifras de femicidio en 2016 de América Latina. [Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG)]

Honduras es el país que cuenta con un mayor número de feminicidios de toda América Latina y el Caribe, ocupa el primer puesto desde hace varios años⁶⁶. Asimismo, El Salvador es el país que actualmente presenta la mayor tasa de feminicidios: 11'2 por cada 100.000 mujeres, lo que sumó 371 en 2016.

En Centroamérica podemos hablar del “Triángulo Norte”, compuesto por los países de Honduras, Guatemala y El Salvador, cuyos países cuentan con un alto porcentaje de feminicidios.

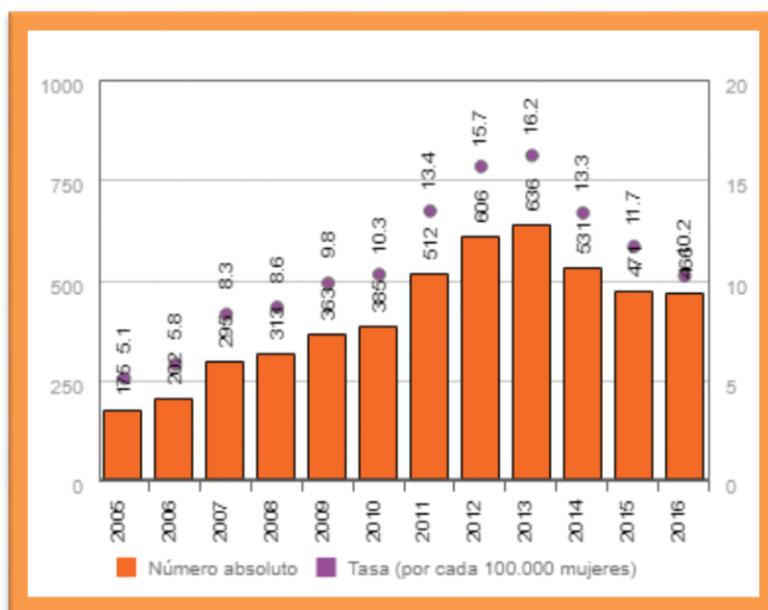


Ilustración 9. Gráfica del número de feminicidios en Honduras. [Observatorio de Igualdad de Género (OIG)]

En Honduras sus datos aparecen a partir de 2005 (véase ilustración 9). La cifra ya era muy alta en ese año pero ha ido aumentando considerablemente llegando a su punto más alto, 636 mujeres en 2016, para posteriormente descender levemente.

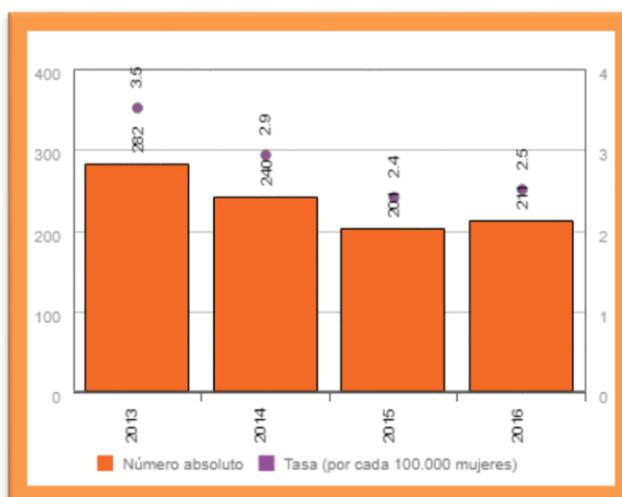


Ilustración 10. Gráfica del número de feminicidios en Guatemala. [Observatorio de Igualdad de Género (OIG)]

⁶⁶ En el año 2014 contabilizó 531 feminicidios, lo cual representó el 13'3 por cada 100.000 mujeres.

En el caso de Guatemala la violencia, mayoritariamente, es doméstica. Y la culpable, se dice, es la guerra civil que asoló el país durante treinta y seis años. Esto indujo a hombres jóvenes a un estado de violencia y violación permanente. De esta manera, la violencia sistemática y total que existe ahora en Guatemala es consecuencia de esa educación. En la gráfica únicamente se nos muestran cuatro años en los que se ha realizado un recuento de feminicidios en el país. Asimismo, no aparece un ascenso ni descenso notable (véase ilustración 10).

“Un informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos señaló que en 2004, solamente en la ciudad de Guatemala, la oficina del fiscal recibió 10.000 denuncias de violencia familiar, pero solo 370 llegaron a juicio⁶⁷”.

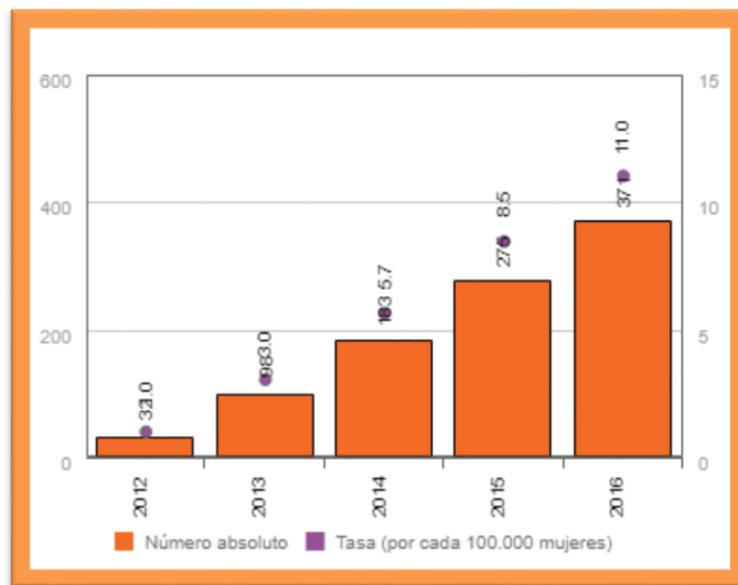


Ilustración 11. Cifras de feminicidios en El Salvador. [Observatorio de Igualdad de Género (OIG)]

En el caso de El Salvador, los estudios anuales tampoco son numerosos. Cinco años entre los que observamos que el número de feminicidios aumenta proporcionalmente cada año, pasando de 32 víctimas en 2012 a 371 en 2016 (véase ilustración 11).

América cuenta con legislaciones vigentes específicas que penalizan la violencia contra las mujeres. Estas leyes tipifican como delito el feminicidio. En 2013, se aprobó la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del Sistema de la Integración Centroamericana con el objetivo de favorecer y luchar por la igualdad de género.

Sin embargo, a pesar de que los estados latinos fueron los primeros en crear y añadir a su legislación los términos pertinentes, en la práctica las autoridades no resuelven ni proporcionan seguridad a la mujer.

⁶⁷ FREGOSO, Rosa-Linda (coord.), *Feminicidio en América Latina...*, pp. 144.

6. Conclusiones

Los feminicidios de Ciudad Juárez pueden estudiarse de diversas maneras, los testimonios familiares, por ejemplo, es una de ellas –a pesar de que las fuentes orales y la memoria estén consideradas como fuentes de menor importancia–. Yo, por mi parte, elegí leer el cuerpo de las asesinadas, las cifras del feminicidio, para exponer un hecho todavía irresoluto. Desde luego, no he sido totalmente objetiva, pero creo que en algunas ocasiones –de denuncia social, en este caso–, se exige ser subjetiva, compartir el sufrimiento y empatizar con las familias. Luego, existe un dilema ético sobre cómo describir una violencia tan evidente, sin caer en la trampa del sensacionalismo.

La mujer es menos que mujer en Juárez, es menos que ser humano. Es un objeto al cual se le está negando su experiencia subjetiva. Ese cuerpo femenino tiene dueño, es un dominio masculino.

En Ciudad Juárez no solo se asesinan mujeres, también se las viola, se las tortura, se las intimida, se las golpea... Estamos hablando de una violencia premeditada realizada con total impunidad.

Rita Segato nos enseña que el feminicidio en Ciudad Juárez es un *texto sangriento*⁶⁸. Estamos ante ese texto escrito, y nosotros debemos averiguar cuál es la firma, de dónde procede la autoría. Para ello, nos encontramos con varios problemas que debemos ir sorteando a través de preguntas: ¿quién escribe el texto?, ¿con qué finalidad?, ¿hay un solo autor?, ¿por qué lo escribe? Y de esta manera, es como se nos mostrará la firma del asesino.

Sin embargo, esta labor presentada por Rita Segato aparece interrumpida por la corrupción de las autoridades. No podemos llegar a la firma del asesino. No tenemos solución para los crímenes porque ni siquiera sabemos a qué nos enfrentamos. Esther Chávez Cano decía en una entrevista: “No le veo final a esta guerra. No sé cómo la van a ganar”⁶⁹.

El rol social del patriarcado que diferencia el género femenino del masculino está cambiando a través de un proceso gradual. A las mujeres se les ha entregado una supervivencia económica, una posibilidad de ser independientes económicamente de su familia y de su pareja. Sin embargo, este beneficio tiene un hándicap: la inseguridad física. Los horarios nocturnos de la maquila, la vuelta a casa después de una noche de fiesta, el interés por dar un paseo hasta el centro o coger el autobús que te lleve al trabajo son retos para las mujeres en Ciudad Juárez. En cada una de estas acciones cotidianas se enfrentan a una inseguridad externa, a una violencia usual y, en varias ocasiones, a un crimen. Por lo tanto, la libertad económica no va de la mano de la libertad social.

Además de sufrir la exposición a una inseguridad física, cae sobre las mujeres una condena social previa en la que se culpabiliza a la víctima por su asesinato. “*Ellas se lo buscaron*”, “*¿qué hacía sola de noche?*” O “*¿por qué vestía con minifalda?*” son algunas de las cuestiones que la sociedad se pregunta, olvidando el papel del victimario.

⁶⁸ SEGATO, Rita, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*, Ediciones Tinta Limón, Buenos Aires, 2013, pp. 88.

⁶⁹ Entrevista realizada por el diario *La Jornada* en marzo de 2009, https://elpais.com/diario/2010/01/06/necrologicas/1262732401_850215.html [recurso en línea, consultado el 13-05-2018].

Todo ello forma parte de una ideología patriarcal y misógina que culpa a la mujer por no cumplir el tradicional rol femenino.

No obstante, creo que la inversión en educación y en enseñanza de valores ayudaría a la transformación de la sociedad, a la presentación de la mujer como un sujeto y no como un objeto. Evidentemente, esta transformación de ideología sería paulatina, pero los feminicidios juarenses llevan veinticinco años ocurriendo sin proponer ninguna solución y, por lo tanto, la mentalidad permanece idéntica y hermética a nuevos desarrollos.

De la mano de esta educación en igualdad, también se debería luchar por unos derechos (laborales, de género y de salud). Esta cuestión está más ligada a las maquiladoras y a su fuerza de trabajo. Debemos tener en cuenta que los sindicatos en Ciudad Juárez no existen por lo que la explotación de los trabajadores es usual, así como las malas condiciones de horario, sueldo o condiciones laborales.

La causa directa de los feminicidios también es difícil de evaluar. A lo largo del trabajo detallo causas generales que provocaron o incentivaron los crímenes, también hablo sobre los motivos que llevaron a los victimarios a terminar con la vida de la mujer. Sin embargo, ¿cuál o cuáles son las causas reales?

Se ha hablado de ritos satánicos entre traficantes después de hallar triángulos en los cuerpos, hogueras o pinturas satánicas⁷⁰, así como de una industria de *snuff movies*⁷¹. Rita Segato hablaba de ritos de iniciación a los que denominó *fratrías*⁷² (fraternidades de criminales) donde se comprobaba la legalidad y la misoginia del atacante. O incluso de la celebración de orgías con estas mujeres. En cualquier caso, no existen pruebas fiables ni testimonios verídicos.

Asimismo, existe otro debate que plantea quién de los dos culpables indirectos es más culpable; el Estado, que con su encubrimiento y la corrupción de sus instituciones potencia una impunidad total hacia los asesinos permitiéndoles continuar con los crímenes, o las cías internacionales, las cuales invierten en sus beneficios económicos sin importarles las suplicas sociales y criminales a las que están expuestas las mujeres. Algunas de estas empresas como Sony, Samsung, Panasonic o American Optical optan por grandes ganancias de capital y una vez conseguidas se marchan del país. No obstante, esto no deja de incriminar al Estado, el cual no es capaz de aprobar una serie de leyes que protejan a sus ciudadanas.

Las conclusiones del caso son decepcionantes, no encuentro una explicación a tales hechos, ni a la inseguridad que las instituciones proporcionan a sus ciudadanas. ¿Quién vigila al vigilante? ¿A quién acudes cuando necesitas protección?

Aquí existen dos conclusiones muy claras: la violencia que reina en la ciudad, y la impunidad que brilla por su ausencia. Luego, se pueden hacer todo tipo de especulaciones acerca de la autoría y causas de los feminicidios, de los encubrimientos, de las organizaciones criminales, de las soluciones ante estos crímenes... Sin embargo, nada es claro, la falta de información no te permite llegar a una conclusión total.

⁷⁰ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, *Huesos en el desierto...* pp. 231.

⁷¹ *Ibidem...* pp. 240.

⁷² SEGATO, Rita, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez...* pp. 23-25.

¿Cuál es la solución? ¿Pactar el cese de estas muertes? ¿Aceptar un pacto para terminar con los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez sin resolver la impunidad con la que se han efectuado?

Al final, los medios de comunicación exaltan el amarillismo y el sensacionalismo de unos crímenes sin resolver; prolongando una educación machista que responsabiliza a las mujeres de su muerte, denigrándolas. Estos crímenes son la propagación de un terror sexual.

Ciudad Juárez espera soluciones, reclama justicia y lucha por una ciudad donde puedan vivir sus mujeres (véase ilustración 12).



Ilustración 12. Manifestación en 2011 por el asesinato de once activistas en solo un año. [Nuestras Hijas de Regreso a Casa]

La idea de posesión es siempre imposible de realizar positivamente [...], la manera más segura de afirmar que un bien es mío, consiste en impedirle a otro que lo use.

Simone de Beauvoir

7. Referencias bibliográficas

7.1 Bibliografía

- ÁLVAREZ DE LARA, Rosa María (coord.), *La memoria de las olvidadas: las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003, pp. 135.
- ANÓNIMO (periodistas de *Diario Tiempo*), «Muerte de mujeres: entre la impunidad y el mito», *Diario Tiempo*, 22 de septiembre de 2014, pp. 74-75.
- ANÓNIMO (periodistas de *Diario Tiempo*), «Feminicidio: cuando el enemigo está cerca», *Diario Tiempo*, 23 de septiembre de 2014, pp. 58-59.
- ATENCIO, Graciela, *Feminicidio-femicidio: Un paradigma para el análisis de la violencia de género*, Feminicidio.net, 04-03-2011, pp. 13.
- BERNABÉU ALBERT, Salvador, MENA GARCÍA, Carmen, *El feminicidio de Ciudad Juárez. Repercusiones legales y culturales de la impunidad*, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 2015, pp. 238.
- BOLAÑO, Roberto, *2666*, Alfaguara, Madrid, 1953-2003, pp. 1128.
- FREGOSO, Rosa-Linda (coord.), *Feminicidio en América Latina*, Colección Diversidad Feminista, México, 2011, pp. 500.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, *Huesos en el desierto*, Anagrama, Barcelona, 2002, pp. 344.
- GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, Griselda (coord.), *Violencia sexista: algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, pp. 171.
- HIERRO PÉREZ-CASTRO, Graciela, *Ética y feminismo*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, pp. 145.
- LÓPEZ VILLAFANE, Víctor, «La industrialización de la frontera norte de México y los modelos exportadores asiáticos», *Comercio Exterior*, Vol. 54, núm. 8, agosto, 2004, pp. 674-680.
- MÉNDEZ LLOPIS, Carles, «Voces sobre muros. Gráfica disidente en Ciudad Juárez / Voices on walls. Dissident graphics in Ciudad Juárez», en Jellyfish, *Vivos se los llevaron, vivos los queremos*, Ciudad Juárez, noviembre 2014, pp. 86-77.
- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, *Elementos de análisis del feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez para su viabilidad jurídica*, Ponencia presentada en el Seminario Internacional: Feminicidio, Derecho y Justicia, México, D. F., diciembre 8-9, 2004. H. Cámara de Diputados, Salón Protocolo, Edificio "C", pp. 19.

- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, *La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999*, Frontera Norte, vol. 12, núm. 23, México, enero/junio 2000, pp. 31.
- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, *Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, 1993-2005*, Capítulo 7, 2006, pp. 47.
- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, Colegio de la Frontera, México, 2009, pp. 332.
- PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar, *Entre dos orillas: las mujeres en la Historia de España y América Latina*, Icaria, Madrid, 2012, pp. 416.
- RONQUILLO, Víctor, *Las muertas de Juárez: crónica de una larga pesadilla*, Temas de hoy, Madrid, 2004, pp. 240.
- RUSSELL, Diana, RADFORD, Jill, *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (UNAM), México, 2006, pp. 718.
- RUSSELL, Diana (ed.), HARMES, Roberta, *Feminicidio: una perspectiva global*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (UNAM), México, 2006, pp. 402.
- SALVATIERRA, Karime Suri, Reseña de *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres* de Diana E. Russell y Hill Radford (eds.), *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLIX, núm. 200, Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México, mayo-agosto, 2007, pp. 169-171.
- SÁNCHEZ MARTÍN, Eva, «Feminicidio y maquila en Ciudad Juárez», en ICEV, *Revista d'estudis de la violència*, núm. 2 de abril – junio 2007, pp. 12.
- SEGATO, Rita, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*, Ediciones Tinta Limón, Buenos Aires, 2013, pp. 88.

7.2 Documentales

- La Herencia de las Ausentes: el caso del Campo Algodonero*, Radio Feminista, 13-02-2014 en YouTube, 36min.
- LANDAU, Saúl. ANGULO, Sonia, *Maquila. A Tale of Two Mexicos Documentary*, Estados Unidos, 2000, 54min.
- PORTILLO, Lourdes, *Missing Young woman (Señorita extraviada*, en la traducción al español), México-Estados Unidos, 2001, 01h 14min.

SÁNCHEZ, Alejandra, CORDERO, José Antonio, *Bajo Juárez: la ciudad devorando a sus hijas*, México, 2006, 1h 36min.

7.3 Webgrafía

AEIHM. (Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2018). En *Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres*. Recuperado entre los meses indicados en <http://aeihm.org/>

CNDH. (Durante los meses de abril y mayo de 2018). En *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. Recuperado entre los meses de abril y mayo de 2018 en <http://www.cndh.org.mx/Igualdad>

Feminicidios en Centroamérica. (08-04-2018). En *CEPAL*. Recuperado el 8 de abril de 2018 de <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

Feminicidios en Centroamérica. (08-04-2018). En *CEPAL*. Recuperado el 8 de abril de 2018 en <https://www.cepal.org/es>

Noticias PRONAF. (03-05-2018). En *La Jornada*. Recuperado el 3 de mayo de 2018 en <http://www.jornada.unam.mx/2004/03/09/036n1est.php?printver=1&fly=>

Nuestras Hijas de Regreso a Casa. (Mes de mayo de 2018). En Blog *Nuestras Hijas de Regreso a Casa*. Recuperado el 11 de mayo de 2018 en <https://nuestrashijasderegresoacasa.blogspot.com/es/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/04 del 20 de diciembre de 1993, http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejoscolares/archivos/declaracion_sobre_la Eliminacion_de_la_violencia_contra_la_mujer.pdf

Programa Nacional Fronterizo. (30-4-2018) En *PRONAF*. Recuperado el 30-04-2018 en https://bivir.uacj.mx/bivir_pp/cronicas/pronaf.htm

UNAM. (Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2018). En *Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado durante los meses indicados en <https://www.juridicas.unam.mx/>

<https://oci.juridicas.unam.mx/evidencia/48aa6c5b-6c01-4f38-beef-a0b786a326b8>
<http://cieg.unam.mx/>

<http://igualdaddegenero.unam.mx/>

<http://www.radiopodcast.unam.mx/podcast/verserie/241>

http://archivos-feministas.cieg.unam.mx/php/busqueda_general.php

<http://bibliotecafeminista.com/>

El feminicidio en Ciudad Juárez: una historia de frontera

Zapatos rojos Ciudad Juárez. (Mes de mayo de 2018). En Blog *Zapatos Rojos arte público*. Recuperado el 11 de mayo de 2018 en <https://zapatosrojosartepublico.wordpress.com/>

